Experiencia sobre seres humanos:

- Contacto con la piel:
 Puede causar irritación

- Contacto con los ojos:
 Irritación

- Inhalación:
 Irritante para los ojos y tracto respiratorio

- Ingestión:
 Una cantidad mínima puede causar perturbaciones considerables en la salud.

12. Información ecológica

12.1 Persistencia y degradabilidad: Los componentes del producto no se degradan significativamente.

12.2 Efecto sobre el medio ambiente / eco toxicidad: El producto es tóxico para el medio ambiente, es contaminante del agua

- No permitir el paso a alcantarillado, cursos de agua o terrenos

13. Eliminación de residuos

13.1 Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.

Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación**.**

13.2 Empaquetado: Envases totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

14. Información relativa al transporte.

Se comercializa en rollos de 10 cm x 5 m, 10cm x 10 m, 15 cm x 5 m, 20 cm x 5 m, 25 cm x 5 m, 25 cm x 10 m, 33 cm x 5 m y 50 cm x 5 m, cada uno y se transportan sueltos, siendo estables a temperatura ambiente y durante el transporte.

15. Disponibilidad de carácter legal.

El producto se encuentra etiquetado siguiendo las normas básicas establecidas y con la información requerida para su buen manejo y uso.

16. Información adicional

El contenido de este documento no debe interpretarse como garantía de propiedades específicas, correspondiendo la responsabilidad de su correcto uso enteramente al usuario, ya que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control.

Esta ficha de seguridad no genera ninguna relación jurídica contractual.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sika Imper Mur

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sika Imper Mur
Código: 000000606870

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Aditivo impermeabilizante para muros.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación SGA
No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2Elementos de etiquetado GHS
No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.3 Otros peligros que no dan lugar a la clasificación
Ninguno conocido.

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Mezcla
Familia química/: Dispersión acuosa de un polímero acrílico.

Nombre del producto o ingrediente Identificadores	%
Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona CAS: 26172-55-4	< 0,1%

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales: Sin peligros que requieran medidas especiales de primeros auxilios.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continuar enjuagando por lo menos durante 10 minutos.
Procurar atención médica.

Inhalación: Buscar atención medica si se presentan síntomas.

Contacto con la piel: Lavar con agua abundante la piel contaminada.
Quitarse la ropa y calzado contaminados.
Si persisten los síntomas de irritación, acudir al médico.

Ingestión: No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
Buscar inmediatamente ayuda médica.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos: No hay un tratamiento específico.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

Características inflamables

Punto de inflamación: No aplicable

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción Apropiados: Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no Apropiados: No se conoce ninguno.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: No se conoce ninguno.

Productos de descomposición térmica peligrosos: No se conocen productos de combustión peligrosos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:	En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.
Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:	Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:	No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No permitir el ingreso a personal innecesario y sin protección. No tocar o caminar sobre el material derramado.
Para el personal de emergencia:	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:	Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retirar los envases del área del derrame. Evitar que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13).
6.4 Referencia a otras secciones	Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consultar en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:	Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No introducir en ojos en la piel o en la ropa.
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas de alimentación. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida.

Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones: No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial: No disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control: Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria.
Se debe hacer referencia al Estándar Europeo EN 689 para los métodos de evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos y a las recomendaciones nacionales sobre los métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

No hay valores DEL disponibles.

Valor PNEC

No hay valores PEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos Apropiados: Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas: Lavar las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo.
Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada.
Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la Cara: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos.

Protección de la piel

Protección de las manos: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Número de referencia EN 374.
Recomendado: Guantes de goma de butilo/nitrilo.

Protección corporal: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Recomendado: Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Otro tipo de protección Cutánea: Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados.
Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria: No se requieren medidas especiales.

Controles de exposición Medioambiental: No se requieren medidas especiales.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Líquido
Color:	Blanco lechoso
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	7 - 9
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	0.90 g/cm³ ± 0.03 g/cm³ (20°C)
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es soluble en agua (20 °C)
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades comburentes:	No disponible

9.2 Información adicional
Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Ningún dato específico

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:
Conclusión/resumen: No disponible.

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1 Toxicidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación
Conclusión/resumen: No disponible**.**

12.4 Movilidad en el suelo
Coeficiente de partición: No disponible.
tierra/agua (KOC)
MOVILIDAD: No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT: No aplicable
mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Producto
Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.

Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.
Mezclar con productos cementicios de desecho y disponer como escombro.

Empaquetado: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV(EU): VOC (w/w): 0%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre
Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos:
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

51130001 - ESTUCO PLASTICO

Emisión: 24/03/2022 Revisión: 5/10/2022 Versión: 3 (sustituye a 2)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: 51130001 - ESTUCO PLASTICO

Otros medios de identificación:

No relevante



1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Producto auxiliar para la construcción

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

QUIMICA COSMOS S.A.
Autopista Bogota - Medellin, Km 2, Costado norte
250010 Cota - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 8643322
laboratorio@pintuland.com.co / produccion@pintuland.com.co
www.pintuland.com.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: 864 33 22, EXT 104 - 127

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Atención



Indicaciones de peligro:

Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.
P273: No dispersar en el medio ambiente.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección/protección respiratoria/equipo de protección para los ojos/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1)

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Descripción química: Mezcla acuosa a base de aditivos, cargas, coalescentes y resinas

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 107-21-1	**Etanodiol** STOT repe. 2: H373; Tox. Agud. 4: H302 - Atención	**0,2 - <2,5 %**
CAS: 8032-32-4	**Nafta de petróleo, solvente refinado.** Irrit. Cut. 2: H315; Liq. Infl. 3: H226; Repr. 2: H361; STOT repe. 2: H373; STOT única 3: H335; Tox. Asp. 1: H304 - Peligro	**0,2 - <2,5 %**
CAS: 52-51-7	**Bronopol (DCI)** Acuático agudo. 1: H400; Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Peligro	**<0,2 %**
CAS: 55965-84-9	**Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1)** Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Corr. Cut. 1C: H314; Les. Oc. 1: H318; Sens. Cut. 1A: H317; Tox. Agud. 2: H310+H330; Tox. Agud. 3: H301 - Peligro	**<0,2 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6 de la FDS).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

ACGIH (2022):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanodiol	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 107-21-1	TLV-STEL		20 mg/m³

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,4 mm)	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 2,43 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 74,52 kg/m³ (74,52 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Viscoso
Color:	☐ Blanco
Olor:	Leve
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	105 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2370 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	12261,27 Pa (12,26 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1784,7 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,785
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20,5 mm²/s
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	370 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Formaldehído (1); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Nafta de petróleo, solvente refinado. (3); Acetato de vinilo (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPPsodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanodiol CAS: 107-21-1	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1600 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	0,33 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Etanodiol CAS: 107-21-1	CL50	53000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	51000 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	NOEC	21,5 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
	NOEC	0,27 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	DBO5	0,47 g O2/g	Concentración	100 mg/L
	DQO	1,29 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,36	% Biodegradado	90 %
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanodiol CAS: 107-21-1	BCF	10
	Log POW	-1,36
	Potencial	Bajo
Bronopol (DCI) CAS: 52-51-7	BCF	0,6
	Log POW	-0,64
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanodiol CAS: 107-21-1	Koc	0	Henry	1,327E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	4,989E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

- NTP (National Toxicology Program): *Nafta de petróleo, solvente refinado. (8032-32-4)*

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Corr. Cut. 1C: H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables.
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o si se inhala.
Tox. Agud. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

Skin Sens. 1A: Método de cálculo (SGA Rev. 6)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Pintuland®

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : Pega Enchape Sika®

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20,5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia

Teléfono : (57-1) 8786333

Teléfono de emergencia : CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

Dirección de correo electrónico : controlcalidad.lab@co.sika.com

Fax : (57-1) 8786660

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Corrosión/irritación cutáneas : Categoría 2

Lesiones oculares graves/irritación ocular : Categoría 1

Sensibilización cutánea : Categoría 1

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H318 Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P261 Evitar respirar el polvo.

P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P333 + P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros no clasificables

No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla

Componentes

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	>= 70 -< 90
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 10 -< 20
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	>= 0,1 -< 1

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación : Salga al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Elimínelo lavando con jabón y mucha agua.
Si persisten los síntomas, llame a un médico.

En caso de contacto con los ojos : Incluso pequeñas salpicaduras en los ojos pueden causar daños irreversibles en los tejidos y ceguera.

		En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediata y abundantemente con agua y acuda a un médico. Continúe lavando los ojos en el trayecto al hospital. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	efectos irritantes Lacrimación excesiva Dermatitis Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea alérgica. Provoca lesiones oculares graves.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.
Precauciones relativas al medio ambiente	:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones : Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.

Consejos para una manipulación segura : Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8).
Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Ver sección 8 para el equipo de protección personal.
Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación.
Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

Condiciones para el almacenamiento seguro : Conserve el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.
Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
Silica, Cristalina >5 µm	14808-60-7	TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3	ACGIH
		TWA (fracción respirable)	0,025 mg/m3 (Sílice)	ACGIH
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	TWA (fracción respirable)	1 mg/m3	ACGIH
cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	TWA (fracción respirable)	1 mg/m3	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto	:	sólido
Color	:	gris, blanco
Olor	:	inodoro
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	No aplicable
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1 g/cm3 (20 °C (20 °C))

Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	insoluble
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que deben evitarse	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles
Productos de descomposición peligrosos	:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No se clasifica debido a la falta de datos.

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Sensibilización respiratoria
No se clasifica debido a la falta de datos.

Mutagenicidad en células germinales
No se clasifica debido a la falta de datos.

Carcinogenicidad
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad para la reproducción
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas
No se clasifica debido a la falta de datos.

Toxicidad por aspiración
No se clasifica debido a la falta de datos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos. No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo a instrumentos IMO
No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Precauciones especiales para los usuarios
No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

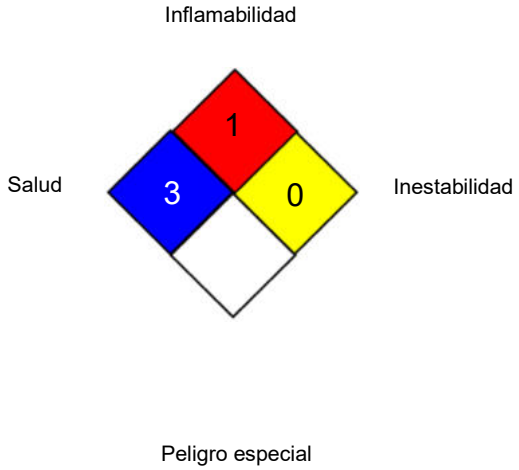
Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Sustancias y productos químicos controlados por el Ministerio de Justicia	:	No aplicable
Listado de Sustancias incluídas como Sustancias de Control Especial y Sometidas a Fiscalización por el Ministerio de Salud y Protección Social	:	No aplicable
Resolución 2715 de 2014 Por la cual se establecen las sustancias que deben ser objeto de registro de control de venta al menudeo, con base en los criterios de clasificación que se definen.	:	No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

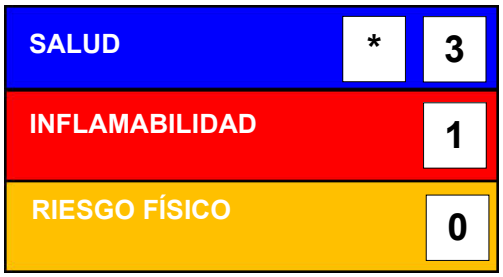
Fecha de revisión	:	2024/03/27
formato de fecha	:	aaaa/mm/dd

Información adicional

NFPA:



HMIS® IV:



Las clasificaciones HMIS® se basan en una escala del 0 al 4 en la que 0 significa riesgos o peligros mínimos y 4 significa riesgos o peligros serios. El "*" representa un peligro crónico, mientras que la "/" representa la ausencia de un peligro crónico.

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH	:	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ACGIH / TWA	:	Tiempo promedio ponderado
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
CAS	:	Chemical Abstracts Service
DNEL	:	Derived no-effect level
EC50	:	Half maximal effective concentration
GHS	:	Globally Harmonized System
IATA	:	International Air Transport Association
IMDG	:	International Maritime Code for Dangerous Goods
LD50	:	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals)
LC50	:	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period)
MARPOL	:	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978
OEL	:	Occupational Exposure Limit
PBT	:	Persistent, bioaccumulative and toxic
PNEC	:	Predicted no effect concentration
REACH	:	Regulation (EC) No 1907/2006 of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 concerning the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH), establishing a European Chemicals Agency
SVHC	:	Substances of Very High Concern
vPvB	:	Very persistent and very bioaccumulative

La informacion contenida en este ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicacion. Quedan excluidas todas las garantias. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.
CO / 1X

VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR PINTUCO1699
10359134

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR PINTUCO1699
10359134

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: 57 4 561 22 23

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuatico agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuatico cronico. 3: Peligrosidad cronica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Indicaciones de peligro:

Acuatico cronico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia:

P273: No dispersar en el medio ambiente
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio**	**2.5 - <10 %**
CAS: 6846-50-0	**Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno**	**1 - <2.5 %**
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)**	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuandola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación ,sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente cerrados. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5 ºC

Tª máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	TLV-TWA		0,025 mg/m³
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección quimica

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Proteccion obligatoria de la cara	Gafas de seguridad contra salpicaduras y/o proyecciones	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	104 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2334 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	92,21 (12,29 kPa)

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	1572 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,424 - 1,45
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	8,5 - 9,5
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 ºC)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	220 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Dioxido de titanio (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dioxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	DL50 oral	3200 mg/kg	Rata
CAS: 6846-50-0	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	CL50	10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 6846-50-0	CE50	10 - 100 mg/L		Crustáceo
	CE50	10 - 100 mg/L		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 6846-50-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	39 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Diisobutirato de 1-isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	BCF	1
CAS: 6846-50-0	Log POW	4,1
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS (continúa)

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 - por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H402: Nocivo para los organismos acuáticos

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Acuatico agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos
Acuatico cronico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
IARC:Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer
OSHA:Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
NTP:National Toxicology Program
TOXNET: Toxicology data network

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Quimica de oxígeno
DBO5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

Información adicional
CAS 14808-60-7 Cuarzo: IARC lista esta sustancia como cancerígeno humano (grupo 1) por Inhalación. La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición se presenta durante la producción y uso en estado sólido, no en los productos en los que está unida permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref.: Monografía IARC, vol. 68, 1997).

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

corona

Concolor Junta Estrecha

Emisión: 6/01/2022 Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: Concolor Junta Estrecha

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Producto para juntas de baldosas y adoquines. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

SUMICOL S.A.S.
CARRERA 48 72SUR-01
055450 SABANETA - ANTIOQUIA - COLOMBIA
Tfno.: 3058200
materialesypinturascorona@corona.com.co
www.corona.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA -ARL SURA 018000511414 -0314055911

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación

NFPA:

Salud: 1
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Especiales: No relevante

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Les. Oc. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318
Sens. Cut. 1B: Sensibilización cutánea, Categoría 1B, H317
STOT única 3: Toxicidad para la vías respiratorias (exposición única), Categoría 3, H335

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

NFPA:



SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Sens. Cut. 1B: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS (continúa)

P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280: Usar guantes de protección/ropa de protección/protección respiratoria/equipo de protección para los ojos/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Cemento, portland, productos químicos

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y cementos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1317-65-3	**Piedra caliza**	**60 - <90 %**
CAS: 65997-15-1	**Cemento, portland, productos químicos** Irrit. Cut. 2: H315; Les. Oc. 1: H318; Sens. Cut. 1B: H317; STOT única 3: H335 - Peligro 	**10 - <40 %**
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)** Carc. 2: H351 - Atención 	**<1 %**
CAS: 108-78-1	**Melamina** Repr. 2: H361; Tox. Agud. 5: H303 - Atención 	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		

ACGIH:

Identificación	Valores límite ambientales		
Piedra caliza	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 1317-65-3	TLV-STEL		20 mg/m³
Cemento, portland, productos químicos	TLV-TWA		1 mg/m³
CAS: 65997-15-1	TLV-STEL		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

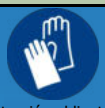
SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851, NTC 3763 y NTC 1728. Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Compuestos orgánicos volátiles:	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 ºC:	0,05 kg/m³ (0,05 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Sólido
Aspecto:	Pulverulento
Color:	Varios
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Presión de vapor a 50 ºC:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	2698,8 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	2,699
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	600 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No relevante *

9.2 Información adicional:

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Incompatible	Formación silicatos e hidróxido cálcico	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no nobles (Al, NH4,...)

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Melamina (2B); Formaldehído (1); Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm) (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en EPPsodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Piedra caliza	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 1317-65-3	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Melamina	DL50 oral	3161 mg/kg	Rata
CAS: 108-78-1	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Melamina	CL50	4400 mg/L (96 h)	Poecilia reticulata	Pez
CAS: 108-78-1	CE50	No relevante		
	CE50	940 mg/L (96 h)	Scenedesmus pannonicus	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Melamina	NOEC	5,1 mg/L	Pimephales promelas	Pez
CAS: 108-78-1	NOEC	11 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Melamina	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-78-1	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Melamina	BCF	3
CAS: 108-78-1	Log POW	-1,37
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Les. Oc. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Sens. Cut. 1B: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS AMBIENTALES

INFORME AMBIENTAL No. 1 DE OBRA, SEGUN CONTRATO No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025





OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (SECCIONAL YOPAL)

SUPERVISION
DRA: MIRIAM RAMIREZ RINCON

EJECUTOR DE OBRA: PROINGENIARQ SAS
R/L. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ

SEPTIEMBRE DE 2025 - YOPAL-CASANARE

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de obra **No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025** celebrado entre SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (seccional Yopal) e PROINGENIARQ S.AS. representada legalmente por Cristhian Javier Guerra Díaz, y cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**".; Se presenta el siguiente informe No.1, que corresponde a las actividades y actuaciones hechas por nosotros como contratistas de obra. Desde el 21 de julio de 2025 hasta el día 30 de septiembre de 2025, TENIENDO EN CUENTA que la obra se inició a desarrollar físicamente en el sitio destinado para ello el día 1 de septiembre de 2025, lo cual representa un atraso en dias de iniciar actividades de 42 dias, es por esta razón que el presente informe abarca todo este lapso de tiempo recalcando que el mes de agosto no se laboró en el área de trabajo, así como los últimos 11 dias del mes de agosto de 2025. Las razones de esta demora en el inicio de las actividades están relacionadas en el presente informe en los pontos 6 y 7 respectivamente.

Mediante este primer informe se confirma hasta el momento que el contrato mencionado anteriormente se está ejecutando, y las actividades contratadas se están desarrollando siguiendo los parámetros, metodologías, recurso humano y de apoyo que sirven para la ejecución de del proyecto.

Como ejecutores, la empresa PROINGENIARQ S.AS, garantiza la calidad y el cumplimiento del contrato según objeto, al que se le está haciendo estricto cumplimiento por parte de la entidad contratante y supervisión, velando por la correcta ejecución de las actividades, para así poder cumplir con las metas fijadas, siguiendo el cronograma y plan de trabajo entregado por el contratista de obra.

2. FINALIDAD DEL PROYECTO.

Dentro de las necesidades del Sena seccional Yopal se encuentra el área del ambiente de enseñanza de trabajo en alturas, este ambiente está funcionando en un contenedor actualmente en donde los estudiantes reciben las clases y a su vez se dirigen al ambiente de prácticas que esta contiguo al contenedor, en vista de la necesidad de generar un espacio adecuado con las normas técnicas aplicables a un área de enseñanza, el Sena destino una partida económica para la construcción del ambiente de alturas, en donde los estudiantes recibirán sus clases teóricas.
Es así que el proyecto contempla la construcción de dicho ambiente para subsanar la necesidad de un espacio en las condiciones óptimas, dentro de esta área se contempla un área de urbanismo que conecta dicha área con el interior del ambiente de prácticas de trabajo en altura.

Así mismo dentro de la ejecución de este contrato se proyecta la ampliación del área

MDF que es un espacio en donde funciona la red principal de telecomunicaciones del Sena seccional Yopal, de acuerdo a esto y para mejorar esta área se destinaron recursos para ampliar esta área y adecuarla de igual manera.

Por ende, atendiendo a esta necesidad se contempló la ejecución del contrato con objeto “CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE” que se está ejecutando actualmente, y cuyo ejecutor es la empresa PROINGENIARQ S.A.S

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

3.1 INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE OBRA

ESTADO DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025	
TIPO DE CONTRATO	OBRA	
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-YOPAL	
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S	
R/L CONTRATISTA	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**$ 229.273.266,93**	TOTAL CONTRATO
	$ 0,00	VALOR ANTICIPO **N.A,**
	$ 0,00	VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES **N.A.**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	NOVENTA (90) MESES	
ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025	
PROYECCION FECHA DE TERMINACION DEL	20 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION FISICA DEL CONTRATO	20 DE OCTUBRE DE 2025	

4. PERSONAL EN OBRA

Como contratista de obra para el normal desarrollo de las actividades y dando cumplimiento a la oferta económica disponemos de un equipo profesional y técnico capacitado en sus debidas áreas.

Se relaciona a continuación el equipo técnico profesional que hace parte del contrato

EQUIPO PROFESIONAL DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA			
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**NUMERO IDENTIDAD**
1	WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ	DIRECTOR DE OBRA	17.348.699
2	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	RESIDENTE DE OBRA	86.075.316
3	MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN	HSEQ	1.118.543.940
4	PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES	TECNICO ELECTRICISTA	74.060.289

PERSONAL OPERATIVO

Se relaciona el personal operativo que está vinculado al proyecto, para la colaboración del desarrollo de las actividades de obra. Se resalta que todos los empleados están afiliados debidamente al sistema de seguridad social, riesgos, caja de compensación y Pensión.

EQUIPO ORNAMENTADORES				
ITEM	NOMBRE	CARGO	NUMERO IDENTIDAD	AFILIADO DESDE
1	DAGOBERTO GONZALEZ MILLAN	MAESTRO OBRA CIVIL	74.825.233 exp san luis palenque	26/07/2025
2	LUIS ALFONZO ADAN RODRIGUEZ	OFICIAL OBRA CIVIL	74.858.581 exp yopal	26/07/2025
3	JORGE LEONARDO RINCON RINCON	AYUDANTE OBRA CIVIL	1.118.542.551 exp yopal	18/07/2025
4	ALIRIO URBANO GOMEZ	AYUDANTE OBRA CIVIL	74.812.650	30/07/2025
5	VICTOR RODRIGO GARZON PEÑA	TECNICO ELECTRICISTA	3.169.824	5/09/2025
6	JHOJAN DANIEL PONARE	AYUDANTE OBRA CIVIL	1.006.531.935	17/09/2025
7	JAVIER ALBERETO PEREZ RIVERA	APOYO LOGISTICO	1.115.913.998	30/07/2025

5. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Yopal, capital del departamento de Casanare, ubicada sobre el piedemonte llanero a lo largo del corredor de la Carretera Marginal del Llano, en el Departamento de Casanare entre Villanueva y Paz de Ariporo donde Yopal se pondera como el punto equidistante. Cuenta con una extensión de 2.595 Km2, distribuidos en área rural de 2.583 Km2 y con área urbana de 11,91 Km2, la cabecera municipal se encuentra a 350 msnm con una temperatura media de 26°C.

Los límites del Municipio son:
- Por el Norte: con el Municipio de Nunchia y municipio de Paya (Departamento de Boyacá)
- Por el Sur: con el Municipio de Orocué y Maní
- Por el Oriente: con el Municipio de San Luis de Palenque
- Por el occidente: con el Municipio de Aguazul y municipio de Labranza grande (Boyacá)

Localización







A Continuación, se relaciona informe Ambiental de las actividades desarrolladas para el contrato:

1. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.

PROINGENIARQ S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	PROGRAMA DE CAPACITACION E INDUCCIÓN

CRONOGRAMA	MEDICION INDICADORES
	

OBJETIVO

Establecer y desarrollar un programa que defina la necesidad de capacitación de acuerdo a la competencia y necesidades de entrenamiento del personal de PROINGENIARQ SAS

ALCANCE

Este programa aplica a los trabajadores operativos, adminsitrativos y demás grupos de interés de PROINGENIARQ SAS al área operacional de la empresa

DEFINICIONES

CRONOGRAMA: es una representación gráfica y ordenada con tal detalle para que un conjunto de funciones y tareas se lleven a cabo en un tiempo estipulado y bajo unas condiciones que garanticen la optimización del tiempo.

CAPACITACION: Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa.

ACTIVIDAD:conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas

COBERTURA:Todo lo que va por encima de algo, a primera instancia.

EFICACIA: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera

EFECTIVIDAD: capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.

CUMPLIMIENTO: Actuación que se lleva a cabo como consecuencia de una obligación, una promesa o una orden: Fin de un plazo o un periodo predeterminado.

RESPONSABLE

Profesional SST: Planeación del plan y seguimiento al cumplimiento
Personal: Participar en la ejecución del plan según las necesidades del cargo

RECURSOS

_**Técnicos:** Elementos de oficina (computador, video beam, papelería) entre otros.
_**Financieros:** Los relacionados en el presupuesto SG-SST.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se califica con valores de 0 a 100	>= 95	Excelente
	80 y 94	Bueno
	60 y 79	Regular
	<=59	Deficiente



ITEM	ACTIVIDAD/ GESTION	CAPACITACIÓN TEMA	OBJETIVO	SINTESIS DE CONTENIDO	PERFIL DEL CAPACITADOR	MODALIDAD	REQUIERE EVALAUCION	RESPONSABLE	SEG	2025											
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEPT	OCT	NOV	DIC
										P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
										E	E	E	E	E	E	E					
1	Planear	Definir necesidades de capacitación y entrenamiento	Realizar la actualización del programa de capacitación y entrenamiento de acuerdo a la naturaleza y riesgos de la organización, los aspectos ambientales significativos y a las características del servicio contratado.	Diseño del programa de capacitación y entrenamiento de acuerdo a los riesgos, aspectos e impactos ambientales, Indices de accidentalidad.	N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG			P									
									EJEC			E									
2	Planear	Definir responsables para la realizacion de las actividades de formacion			N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG			P									
									EJEC			E									
3	Planear	Diseño del programa de capacitaciones e induccion			N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG			P									
									EJEC			E									
4	Inducción	Inducción SG-SST	Dar a conocer a los trabajadores generalidades del modo de trabajo, horarios, puesto de trabajo, jefe inmediato, su posicion dentro del organigrama, SIG,	Funciones y responsabilidades del cargo y SIG Principales riesgos Programas de gestión del riesgo PVE Aspectos e impactos ambientales Politicas del SIG Misión y visión Ver presentación inducción.	Profesional SST	Presencial o Virtual	SI	Profesional HSEQ	PROG	SEGÚN INGRESO DE PERSONAL											
									EJEC												
5	Reinduccion	Reinducción SG-SST	Recordar los aspectos generales del SIg y los posibles cambios generados	Funciones y responsabilidades del cargo y SIG Principales riesgos Programas de gestión del riesgo PVE Aspectos e impactos ambientales Politicas del SIG Misión y visión Ver presentación inducción.	Profesional SST	Presencial o Virtual	SI	Profesional HSEQ	PROG	SEGÚN VENCIMIENTO DE INDUCCIONES DEL PERSONAL											
									EJEC												
6	GENERALIDADES DEL SIG	Identificación de peligros y riesgos	Garantizar que el personal sea capaz de identificar los riesgos a los cuales estan expuesto en sus actividade	Clases de peligros Tipos de controles	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG								P				
									EJEC												
7		Capacitacion Seguridad basada en el comportamiento	Promover comportamientos seguros y consolidar una cultura corporativa de seguridad basada en el comportamiento, por medio de estrategias de auto reporte de las tarjetas	Definiciones de actos y condiciones inseguras. Medidas de seguridad	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG								P				
									EJEC												
8		Capacitacion Uso y mantenimiento de EPP	Presentar la forma adecuada del uso y mantenimiento de los EPP que sean susceptibles de éste.	Definición, importancia, señalización, normatividad, principales tipos de EPP de acuerdo a la parte del cuerpo protegida.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG								P				
									EJEC												
9	GESTION AMBIENTAL	Manejo de Residuos Solidos	Clasificación adecuada de residuos	conceptos basicos, Conformación, funciones, responsabilidades	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG										P		
									EJEC												

10	RIESGO MECANICO	Capacitacion Uso y manipulación adecuada de equipos y herramientas - Disposición final	Presentar la importancia del uso adecuado de la herramienta y equipos como estrategia de reducción de riesgos y peligros, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Herramientas manuales, clases de herramientas, recomendaciones generales, recomendaciones específicas, tipos de máquinas, riesgos y causas de accidentes con herramientas manuales.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG										P			
									EJEC													
11	RIESGO QUIMICO	Manejo seguro de productos químicos (hojas de seguridad, rotulado, almacenamiento, SGA)	Promocionar las prácticas adecuadas de uso, manejo y almacenamiento de la sustancias químicas empleadas, para minimizar los riesgos que afecten la salud de los colaboradores.	Recomendaciones generales para el manejo de productos químicos, Hojas de seguridad, EPPs para el manejo adecuado de sustancias químicas	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG										P			
									EJEC													
12	SEGURIDAD VIAL	Capacitacion en Prevención y habitos seguros de conducción	Promocionar practicas seguras en seguridad vial a todos los actores viales	Actores viales Generalidades de normas de seguridad	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG											P		
									EJEC													
13	RIESGO OSTEOMUSCULAR	Charla Riesgo biomecanico -Higiene postural	Conocer los factores que afectan la ergonomía en el puesto de trabajo, brindar herramientas para mejorar confort en las áreas de trabajo	Trastornos musculo-esqueléticos, ergonomía, riesgo ergonómico, factores que afectan la ergonomía, consecuencias, clasificaciones y características del riesgo ergonómico.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG											P		
									EJEC													
14	RIESGO PUBLICO	Charla riesgo público	Conocer e identificar los diferentes factores de riesgo a los cuales estan expuestos los funcionarios y saber como mitigarlos	Generalidades, conceptos, factores de riesgos, prevencion.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG											P		
									EJEC													
15	TRABAJO EN ALTURAS	Capacitacion trabajo en alturas	Fortalecer conocimientos de trabajo seguro en alturas	Resolucion 4272 de 2021: definiciones, medidas de prevención, programa de proteccion contra caidas	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG							P						
									EJEC													
16	BRIGADAS	Brigadas de emergencias	Dar a conocer los planes de emergencia que existen para la operación. .	Brigadas de Emergencia Integrales (control de incendios , control de derrames, primeros auxilios varados en carretera- planes de emergencia) PDC / Sistema comando de Incidentes /	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG										P			
									EJEC													
17	Verificar	Seguimiento del programa y cierre de indicadores de gestión	NA	NA	N.A.	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG					P			P				P	
									EJEC					E								
18	Actuar	Formulación plan de acción (si aplica)	NA	NA	N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG					P			P				P	
									EJEC					E								
										3		2		6				9				
										3		2		0				0				
										100%		100%		0%				0%				

PROINGENIARG S.A.S	PROCESO DE GESTION HSE
	REGISTRO DE DIFUSION E INFORMACION

I DATOS GENERALES

Nombre y empresa del instructor	Mary F. Gonzalez	Firma del responsable o instructor			
Ubicacion: SENA	Fecha: 30/09/2025	Duracion: 40 min	Equipo de trabajo	Operativo - Administrativo	

II TIPO DE INFORMACION

Charla de seguridad	☐	Informacion tecnica	☐	Divulgacion	☐	Procedimiento	☐
Leccion aprendida	☐	Informacion ambiental	☐	Capacitacion	☑	Otros	☐

TEMAS ESPECIFICOS

Gestion Ambiental / Cátedra

III DATOS DE LOS ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	DAGOBERTO GONZALEZ	74825233	MAESTRO	
2	LUIS A ADAN	74857591	MAESTRO	LUIS ALFONSO
3	Aliria Urbano	74512650	Aprendiz	Aliria
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RECUERDE: SI LA ACTIVIDAD NO ES SEGURA SU OBLIGACIÓN Y DERECHO ES DETENERLA"

2. Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

CRONOGRAMA	MEDICION INDICADORES	SEGUIMIENTO GENERACION DE RESIDUOS
		

OBJETIVO

Implementar acciones para asegurar el tratamiento y disposicion adecuada de los residuos generados en las actividades desarrolladas por la empresa PROINGENIARQ SAS

ALCANCE

Aplica para todos los centros de trabajo, actividades y procesos de PROINGENIARQ SAS

DEFINICIONES

Acopio: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos post consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

Aprovechamiento: Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y re uso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social, y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos (decreto 2676/00).Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, los productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente

Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en su mayoría los no aprovechables definitivamente, en los lugares más adecuados y determinados con el fin de causar el mínimo perjuicio a la salud humana y al medio ambiente.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos en desarrollo de sus actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación del servicio.

Gestión: Es el conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrolladas por el generador de los residuos, sea este, persona natural o jurídica, así como los prestadores del servicio público de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Receptor: El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento, el tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

RESPONSABLE

PLANEACION: Coordinador HSEQ
EJECUCION: Todo el personal
VERIFICACION: Coordinador HSEQ

RECURSOS

_**Técnicos:** Elementos de oficina (computador, video beam, papelería) entre otros.
_**Financieros:** Los relacionados en el presupuesto SG-SST.

RECURSOS
_**Técnicos:** Elementos de oficina (computador, video beam, papelería) entre otros. _**Financieros:** Los relacionados en el presupuesto SG-SST.

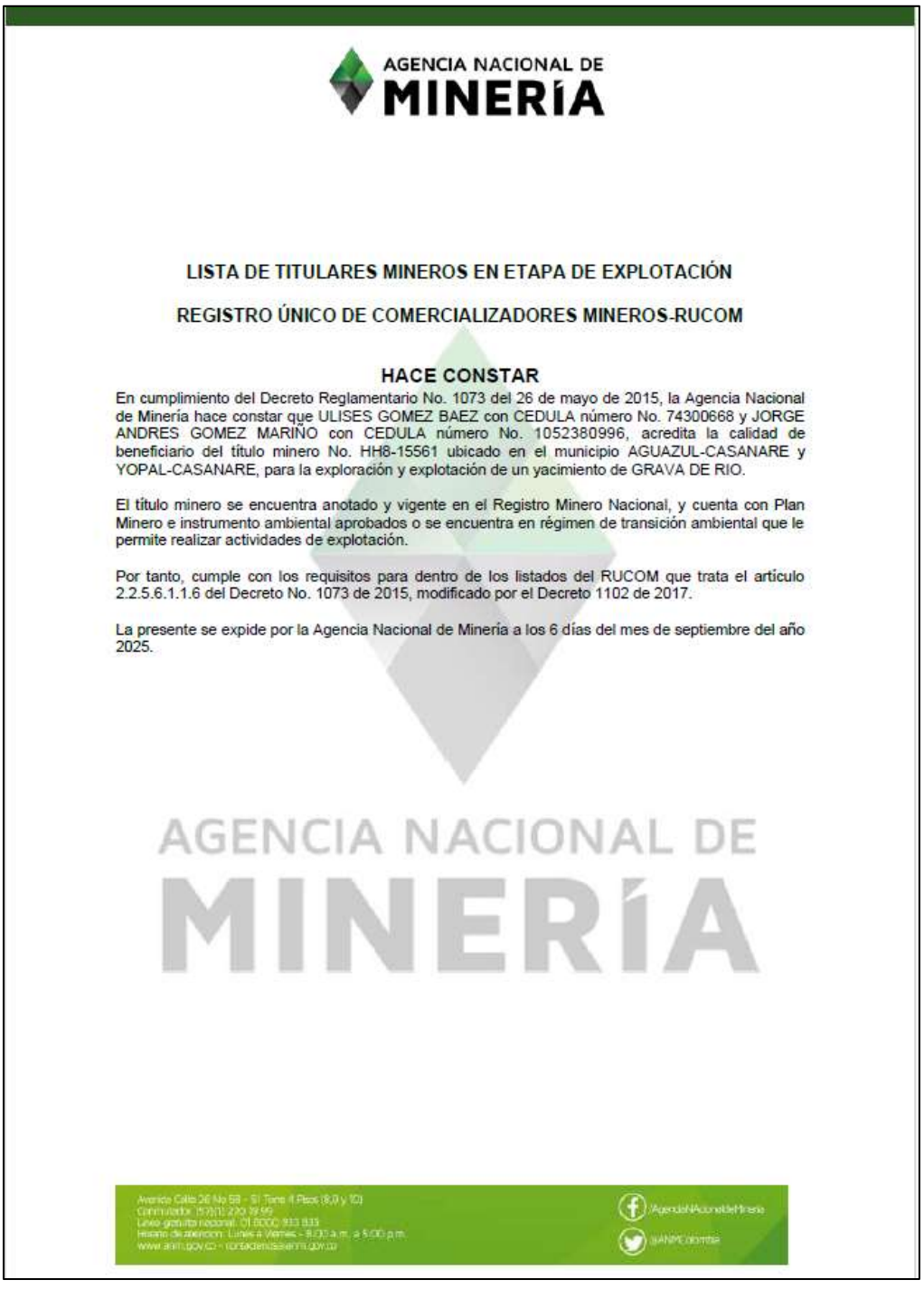
CARACTERIZACION DE RESIDUOS		
RESIDUOS APROVECHABLES	**RESIDUOS NO APROVECHABLES**	**RESIDUOS ORGANICOS**
Plástico Vidrio, Metales Papel cartón Estos se deben almacenar limpios y secos	Papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Restos de comida, residuos de corte de césped
	RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	
	Reesiduos de excavación: Estos son los materiales extraídos durante la preparación del terreno, como arena, tierra, limos, y materiales pétreos Demolición como hormigón, ladrillos, cristal, madera, metales y plásticos Residuos de cimentaciones y pilotajes:Incluyen arcillas, bentonitas y otros materiales utilizados en cimentaciones	



ACTIVIDADES																
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SEG	2026											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Elaboración y/ o actualizacion del programa de gestión de residuos	Coordinador HSEQ	Anual	PROG	P											
				EJEC	E											
2	Divulgación del programa de gestión de residuos	Coordinador HSEQ	Anual	PROG	P											
				EJEC	E											
3	Revisión y seguimiento a la generación de residuos	Coordinador HSEQ	Mensual	PROG							P	P	P	P	P	P
				EJEC												
4	Charla importancia del reciclaje	Coordinador HSEQ	Anual	PROG								P				
				EJEC												
6	Charla en manejo de residuos sólidos	Coordinador HSEQ	Anual	PROG									P			
				EJEC												
6	Charla cuidado recursos naturales	Coordinador HSEQ	Anual	PROG										P		
				EJEC												
7	Charla proteccion medio ambiente	Coordinador HSEQ	Anual	PROG											P	
				EJEC												
8	Formulación plan de acción (si aplica)	Coordinador HSEQ	Trimestral	PROG			P			P			P			P
				EJEC												

ACT. PROGRAMADAS	2	0	8	4
ACT. EJECUTADAS	2	0	8	0
CUMPLIMIENTO	100%	#¡DIV/0!	100%	0%

3. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que ULISES GOMEZ BAEZ con CEDULA número No. 74300668 y JORGE ANDRES GOMEZ MARIÑO con CEDULA número No. 1052380996, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. HH8-15561 ubicado en el municipio AGUAZUL-CASANARE y YOPAL-CASANARE, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVA DE RIO.

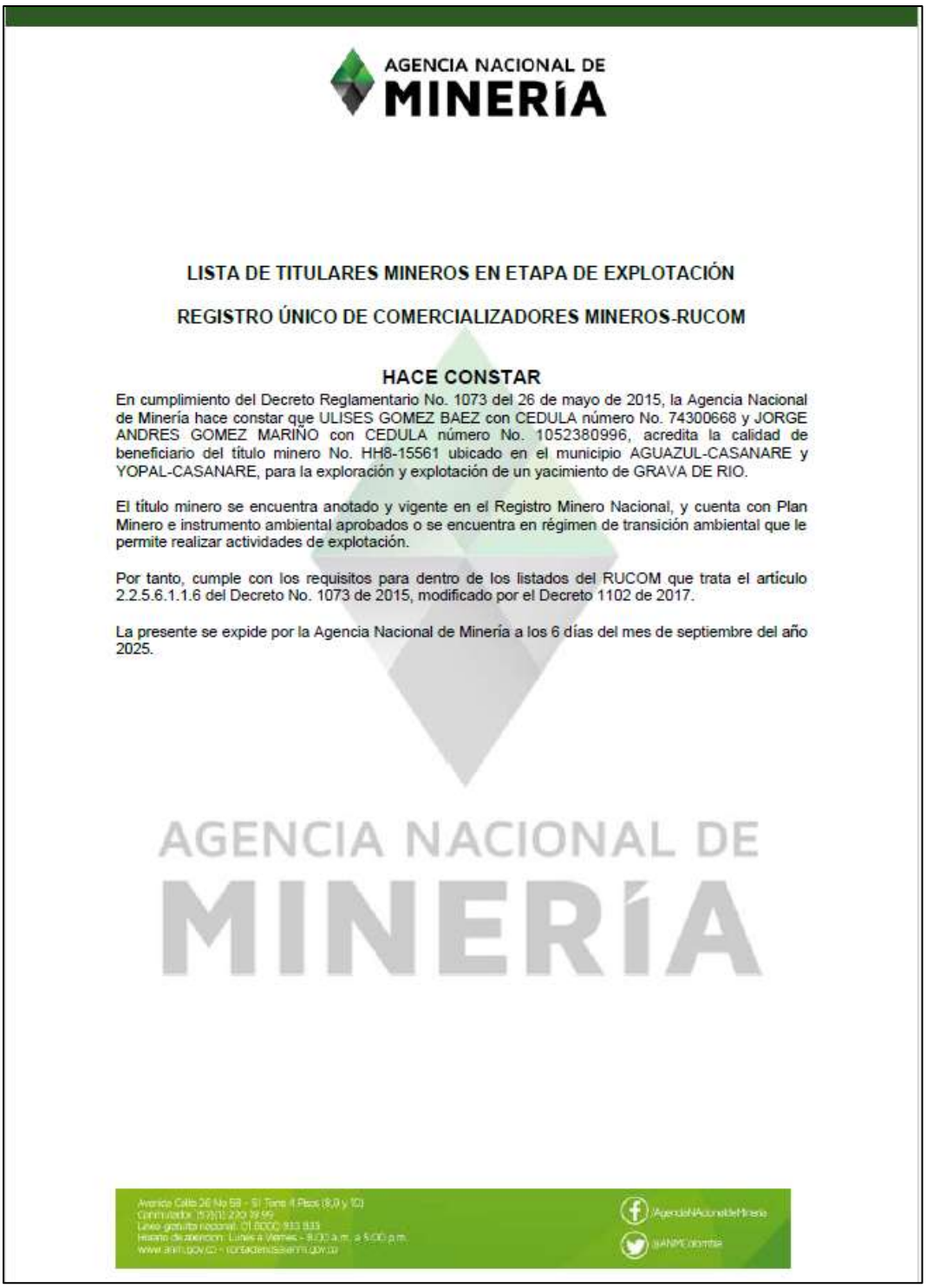
El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 6 días del mes de septiembre del año 2025.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

4. Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos:
 Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral.



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que ULISES GOMEZ BAEZ con CEDULA número No. 74300668 y JORGE ANDRES GOMEZ MARIÑO con CEDULA número No. 1052380996, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. HH8-15561 ubicado en el municipio AGUAZUL-CASANARE y YOPAL-CASANARE, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVA DE RIO.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 6 días del mes de septiembre del año 2025.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

5. Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros).

MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

Durante la ejecución de las obras “CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE se utiliza arena, gravilla, bloques y ladrillos, se han ubicado en el área autorizado por el SENA, una vez finalizada las actividades se mantienen estos materiales tapados con lonas y plásticos, para evitar que por las lluvias el material se disperse.

Se trata de mantener material, cuando según el cronograma de la obra se requiere realización de las mezclas, a fin de mantener un mayor control del mismo.





ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS

En la obra solo se cuenta con almacenamiento de bultos de cemento los cuales se encuentran ubicados en área autorizada por el SENA, sobre estibas y cubiertos por plásticos.



El combustible no se almacena en el área, se tanquea cuando se requiere y se transporta al área solo la cantidad requerida

6. Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido.

INFORME CONTROL DE EMISIONES

MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO

Durante la ejecución de la obra se genera material particulado en las Actividades de excavación y generación de mezcla de concreto, las actividades, nos ha favorecido las lluvias presentadas, porque disminuyen la presencia de las partículas en el ambiente.

El material almacenado como grava y arena se mantiene tapado con lonas o plásticos, para evitar se esparza por las corrientes de aire.

La obra se rodeó con lona para evitar se vaya a otras áreas del material particulado.

Según la programación de obra, solo se mantiene el material necesario para las actividades de la semana.





GASES DE COMBUSTION

No se generan actividades de combustión, solo en el momento de descargue de material que ingresan en camionetas y estas cuentan con su revisión técnico mecánica al día.

Los equipos a utilizar son eléctricos, y en el desarrollo de las actividades hay un mayor uso de herramientas manuales.

Los equipos que requieren ACPM para su funcionamiento no generan emisión de gases.

Todos los equipos y vehículos usados se encuentran en óptimas condiciones que garantizan el control de este factor.

RUIDO

En el desarrollo de las actividades solo se genera ruido cuando se usa la mezcladora el cual el tiempo es más o menos 40 minutos 1 o 2 veces al día, esta con un nivel de ruido menor a 85 decibeles.



El uso de la rana es eventual en un tiempo no mayor de 1 hora



Todos los equipos y vehículos usados se encuentran en óptimas condiciones que garantizan el control de este factor.

No se han recibido quejas asociadas a ruido y material particulado generado en las instalaciones por parte de la regional SENA o la comunidad.

7. El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.

GESTION DE RESIDUOS:

Durante el mes de septiembre, se han generado aproximadamente 7 kilogramos de residuos ordinarios, los cuales se disponen en el shut de residuos del SENA, en bolsas de color negro.



8. Presentar soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas tales como:
 - Manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra.

Durante el primer mes de ejecución de la obra no se han generado residuos de construcción y demolición.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que los residuos de construcción (escombros) generados en la ejecución durante la ejecución del contrato ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE""*** en caso de ser adjudicado, serán entregados a la escombrera Municipal, la cual cuenta con una capacidad disponible de 20913,45 m3, y un periodo de vida útil de cinco (5) años, con autorización ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia _Corporinoquia, mediante Resolución 500.36.18.0325 del 9 de marzo de 2018, para la disposición final de residuos sólidos de construcción y demolición RCD.

La anterior constancia se expide a los Diez (10) días del mes de Junio de 2025.

Cristhian Javier Guerra Díaz
Representante legal Proingeniarq SAS

Calle 17 No 07 43 Barrio Centro Monterrey – Casanare
Teléfono 3202253679 – Email: proingeniarqsas@gmail.com

- Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera).

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que la compra de los materiales de construcción (grava, arena, arcilla, entre otros materiales) necesarios para la ejecución de la obra ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE"*** en caso de ser adjudicado, se realizará con proveedores que garanticen la procedencia legal de los mismos, dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes aplicables se realizara con proveedores que garanticen la procedencia legal de los mismos, dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes aplicables

.

La anterior constancia se expide a los Diez (10) días del mes de Junio de 2025.

Cristhian Javier Guerra Díaz
Representante legal Proingeniarq SAS

Calle 17 No 07 43 Barrio Centro Monterrey – Casanare
Teléfono 3202253679 – Email: proingeniarqsas@gmail.com

9. El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que durante la ejecución de las obras ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE***" se h realizado acciones para evitar afectaciones ambientales como.

- Minimización de tala de árboles: el área entregad para intervención no requirió de tala de arboles para el desarrollo de las obras.
- conservación de retiros a las fuentes de agua: El área de la obra no cuenta con fuentes naturales de agua.
- Reducir movimientos de tierra: No se requiere del movimiento de tierras para l desarrollo de la obra.
- Mantener la mayor cantidad posible de área verde: se mantienen las áreas verdes establecidos por el SENA en la entrega del área de obra.

La anterior constancia se expide a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2025.

Cristhian Javier Guerra Díaz
Representante legal Proingeniarq SAS

10. Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que durante la ejecución de las obras ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE"*** se realiza el uso de aguas lluvias recolectada previamente por la organización en tanques plásticos con tapa.



La anterior constancia se expide a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2025.

Cristhian Javier Guerra Díaz
Representante legal Proingeniarq SAS

11. Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua

VERTIMENTOS Y CONSUMO DE AGUA

Durante la ejecución de la obra se ha usado agua para mezclas pobres de concreto, se ha realizado el uso de aguas lluvias

El uso de unidades sanitarias, dado a permiso del SENA es en baños autorizados en el SENA, por lo tanto, no se generan aguas residuales.

Del sistema de acueducto del SENA en ocasiones se realiza el uso de agua para apoyar procesos de elaboración de mezclas, pero en pequeñas proporciones.





PROINGENIARQ S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que se realiza el manejo de vertimientos de aguas residuales que se puedan generar y el control de consumo de agua de forma adecuada de acuerdo con la disposición de ley vigentes, durante la ejecución de las obras ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE"***.

La anterior constancia se expide a los Trenta (30) días del mes de Septiembre de 2025.

Cristhian Javier Guerra Diaz
Representante legal Proingeniarq SAS

12. El proveedor se abstendrá de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que, durante la ejecución del contrato ***"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE***" en caso de ser adjudicado, **NO** se utilizarán ni adquirirán materiales o elementos que contengan asbesto o alguna variedad de este elemento.

La anterior constancia se expide a los Diez (10) días del mes de Junio de 2025.

Cristhian Javier Guerra Díaz
Representante legal Proingeniarq SAS

Calle 17 No 07 43 Barrio Centro Monterrey – Casanare
Teléfono 3202253679 – Email: proingeniarqsas@gmail.com

Mary Fernanda Gonzalez
Profesional SST

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
	PROGRAMA DE CAPACITACION E INDUCCIÓN

CRONOGRAMA	MEDICION INDICADORES
	

OBJETIVO

Establecer y desarrollar un programa que defina la necesidad de capacitación de acuerdo a la competencia y necesidades de entrenamiento del personal de PROINGENIARQ SAS

ALCANCE

Este programa aplica a los trabajadores operativos, adminsitrativos y demás grupos de interés de PROINGENIARQ SAS al área operacional de la empresa

DEFINICIONES

CRONOGRAMA: es una representación gráfica y ordenada con tal detalle para que un conjunto de funciones y tareas se lleven a cabo en un tiempo estipulado y bajo unas condiciones que garanticen la optimización del tiempo.

CAPACITACION: Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa.

ACTIVIDAD:conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas

COBERTURA:Todo lo que va por encima de algo, a primera instancia.

EFICACIA: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera

EFECTIVIDAD: capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.

CUMPLIMIENTO: Actuación que se lleva a cabo como consecuencia de una obligación, una promesa o una orden: Fin de un plazo o un periodo predeterminado.

RESPONSABLE

Profesional SST: Planeación del plan y seguimiento al cumplimiento
Personal: Participar en la ejecución del plan según las necesidades del cargo

RECURSOS

_**Técnicos:** Elementos de oficina (computador, video beam, papelería) entre otros.
_**Financieros:** Los relacionados en el presupuesto SG-SST.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se califica con valores de 0 a 100	>= 95	Excelente
	80 y 94	Bueno
	60 y 79	Regular
	<=59	Deficiente



ITEM	ACTIVIDAD/ GESTION	CAPACITACIÓN TEMA	OBJETIVO	SINTESIS DE CONTENIDO	PERFIL DEL CAPACITADOR	MODALIDAD	REQUIERE EVALAUCION	RESPONSABLE	SEG	2025												
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEPT	OCT	NOV	DIC	
										P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
										E	E	E	E	E	E	E						
1	Planear	Definir necesidades de capacitación y entrenamiento	Realizar la actualización del programa de capacitación y entrenamiento de acuerdo a la naturaleza y riesgos de la organización, los aspectos ambientales significativos y a las características del servicio contratado.	Diseño del programa de capacitación y entrenamiento de acuerdo a los riesgos, aspectos e impactos ambientales, índices de accidentalidad.	N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG			P										
									EJEC			E										
2	Planear	Definir responsables para la realizacion de las actividades de formacion			N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG			P										
									EJEC			E										
3	Planear	Diseño del programa de capacitaciones e induccion			N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	PROG			P										
									EJEC			E										
4	Inducción	Inducción SG-SST	Dar a conocer a los trabajadores generalidades del modo de trabajo, horarios, puesto de trabajo, jefe inmediato, su posicion dentro del organigrama, SIG,	Funciones y responsabilidades del cargo y SIG Principales riesgos Programas de gestión del riesgo PVE Aspectos e impactos ambientales Políticas del SIG Misión y visión Ver presentación inducción.	Profesional SST	Presencial o Virtual	SI	Profesional HSEQ	PROG	SEGÚN INGRESO DE PERSONAL												
									EJEC													
5	Reinduccion	ReInducción SG-SST	Recordar los aspectos generales del Sig y los posibles cambios generados	Funciones y responsabilidades del cargo y SIG Principales riesgos Programas de gestión del riesgo PVE Aspectos e impactos ambientales Políticas del SIG Misión y visión Ver presentación inducción.	Profesional SST	Presencial o Virtual	SI	Profesional HSEQ	PROG	SEGÚN VENCIMIENTO DE INDUCCIONES DEL PERSONAL												
									EJEC													
6	GENERALIDADES DEL SIG	Identificación de peligros y riesgos	Garantzar que el personal sea capaz de identificar los riesgos a los cuales estan expuesto en sus actividade	Clases de peligros Tipos de controles	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG								P					
									EJEC													
7		Capacitacion Seguridad basada en el comportamiento	Promover comportamientos seguros y consolidar una cultura corporativa de seguridad basada en el comportamiento, por medio de estrategias de auto reporte de las tarjetas	Definciones de actos y condiciones inseguras Medidas de seguridad	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG								P					
									EJEC													
8		Capacitacion Uso y mantenimiento de EPP	Presentar la forma adecuada del uso y mantenimiento de los EPP que sean susceptibles de éste.	Definición, importancia, señalización, normatividad, principales tipos de EPP de acuerdo a la parte del cuerpo protegida.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG								P					
									EJEC													
9	GESTION AMBIENTAL	Manejo de Residuos Solidos	Clasificación adecuada de residuos	conceptos basicos, Conformación, funciones, responsabilidades	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	PROG										P			
									EJEC													

10	**RIESGO MECANICO**	Capacitacion Uso y manipulación adecuada de equipos y herramientas - Disposición final	Presentar la importancia del uso adecuado de la herramienta y equipos como estrategia de reducción de riesgos y peligros para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Herramientas manuales, clases de herramientas, recomendaciones generales, recomendaciones específicas, tipos de máquinas, riesgos y causas de accidentes con herramientas manuales.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**											P					
									EJEC																
11	**RIESGO QUIMICO**	Manejo seguro de productos quimicos (hojas de seguridad, rotulado, almacenamiento, SGA)	Promocionar las prácticas adecuadas de uso, manejo y almacenamiento de la sustancias químicas empleadas, para minimizar los riesgos que afecten la salud de los colaboradores.	Recomendaciones generales para el manejo de productos químicos, Hojas de seguridad, EPPs para el manejo adecuado de sustancias químicas	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**											P					
									EJEC																
12	**SEGURIDAD VIAL**	Capacitacion en Prevención y habitos seguros de conducción	Promocionar practicas seguras en seguridad vial a todos los actores viales	Actores viales Generalidades de normas de seguridad	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**												P				
									EJEC																
13	**RIESGO OSTEOMUSCULAR**	Charla Riesgo biomecanico -Higiene postural	Conocer los factores que afectan la ergonomía en el puesto de trabajo, brindar herramientas para mejorar confort en las áreas de trabajo	Trastornos musculo-esqueléticos, ergonomía, riesgo ergonómico, factores que afectan la ergonomía, consecuencias, clasificaciones y características del riesgo ergonómico.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**												P				
									EJEC																
14	**RIESGO PUBLICO**	Charla riesgo publico	Conocer e identificar los diferentes factores de riesgo a los cuales estan expuestos los funcionarios y saber como mitigarlos	Generalidades, conceptos, factores de riesgos, prevencion.	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**												P				
									EJEC																
15	**TRABAJO EN ALTURAS**	Capacitacion trabajo en alturas	Fortalecer conocimientos de trabajo seguro en alturas	Resolucion 4272 de 2021: definiciones, medidas de prevención, programa de proteccion contra caidas	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**								P								
									EJEC																
16	**BRIGADAS**	Brigadas de emergencias	Dar a conocer los planes de emergencia que existen para la operación. .	Brigadas de Emergencia Integrales (control de incendios , control de derrames, primeros auxilios varadas en carretera- planes de emergencia) PDC / Sistema comando de Incidentes /	Tecnologo o profesional en SST	Presencial	SI	Profesional HSEQ	**PROG**											P					
									EJEC																
17	Verificar	Seguimiento del programa y cierre de indicadores de gestión	NA	NA	N.A.	Presencial	NA	Profesional HSEQ	**PROG**						P			P			P				
									EJEC						E										
18	Actuar	Formulación plan de acción (si aplica)	NA	NA	N.A	Presencial	NA	Profesional HSEQ	**PROG**						P			P			P				
									EJEC						E										
										3			2			6			9						
										3			2			0			0						
										100%			100%			0%			0%						

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

CRONOGRAMA	MEDICION INDICADORES	SEGUIMIENTO GENERACION DE RESIDUOS
		

OBJETIVO

Implementar acciones para asegurar el tratamiento y disposicion adecuada de los residuos generados en las actividades desarrolladas por la empresa PROINGENIARQ SAS

ALCANCE

Aplica para todos los centros de trabajo, actividades y procesos de PROINGENIARQ SAS

DEFINICIONES

Acopio: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos post consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

Aprovechamiento: Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y re uso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social, y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos (decreto 2676/00).Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, los productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente

Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en su mayoría los no aprovechables definitivamente, en los lugares más adecuados y determinados con el fin de causar el mínimo perjuicio a la salud humana y al medio ambiente.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos en desarrollo de sus actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación del servicio.

Gestión: Es el conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrolladas por el generador de los residuos, sea este, persona natural o jurídica, así como los prestadores del servicio público de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Receptor: El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento, el tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

RESPONSABLE

PLANEACION: Coordinador HSEQ
EJECUCION: Todo el personal
VERIFICACION: Coordinador HSEQ

RECURSOS

_**Técnicos:** Elementos de oficina (computador, video beam, papelería) entre otros.
_**Financieros:** Los relacionados en el presupuesto SG-SST.

CARACTERIZACION DE RESIDUOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES	RESIDUOS ORGANICOS
Plástico Vidrio, Metales Papel cartón Estos se deben almacenar limpios y secos	Papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Restos de comida, residuos de corte de césped

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
Reesiduos de excavación: Estos son los materiales extraídos durante la preparación del terreno, como arena, tierra, limos, y materiales pétreos Demolición como hormigón, ladrillos, cristal, madera, metales y plásticos Residuos de cimentaciones y pilotajes:Incluyen arcillas, bentonitas y otros materiales utilizados en cimentaciones



ACTIVIDADES																	
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	SEG	2025												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Elaboración y/ o actualizacion del programa de gestión de residuos	Coordinador HSEQ	Anual	PROG	P												
				EJEC	E												
2	Divulgación del programa de gestión de residuos	Coordinador HSEQ	Anual	PROG	P												
				EJEC	E												
3	Revisión y seguimiento a la generación de residuos	Coordinador HSEQ	Mensual	PROG							P	P	P	P	P	P	
				EJEC													
4	Charla importancia del reciclaje	Coordinador HSEQ	Anual	PROG								P					
				EJEC													
5	Charla en manejo de residuos sólidos	Coordinador HSEQ	Anual	PROG									P				
				EJEC													
6	Charla cuidado recursos naturales	Coordinador HSEQ	Anual	PROG										P			
				EJEC													
7	Charla proteccion medio ambiente	Coordinador HSEQ	Anual	PROG											P		
				EJEC													
8	Formulación plan de acción (si aplica)	Coordinador HSEQ	Trimestral	PROG			P			P			P			P	
				EJEC													

ACT. PROGRAMADAS	2	0	8	4
ACT. EJECUTADAS	2	0	8	0
CUMPLIMIENTO	100%	#¡DIV/0!	100%	0%

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN JURAMENTADA

PROINGENIARQ SAS
NIT 901388628-9

Yo, Cristhian Javier Guerra Díaz identificado con número de cedula 86075316 en calidad de representante legal de **PROINGENIARQ SAS**, declaro y certifico que, durante la ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8042204 de 2025, "***CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE***", **NO** se utilizarán ni adquirirán materiales o elementos que contengan asbesto o alguna variedad de este elemento.

.

La anterior constancia se expide a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2025.



Cristhian Javier Guerra Díaz
Representante legal Proingeniarq SAS

DECLARACION JURAMENTADA

DECLARACION JURAMENTADA

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD AL SENA de actividades ejecutadas por vehículos al servicio de la empresa contratista de obra PROINGRENIARQ S.A.S.

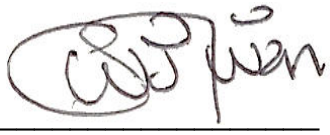
En marco de las actividades contratadas para la ejecución del *contrato* ***No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025.*** cuyo objeto es *CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE,* y en pleno uso de mis facultades.

Yo CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ como representante legal de la empresa **PROINGENIARQ S.A.S**. con Nit: 901.388.628-9; y BAJO LA GRAVEDAD Y RESPONSABILIDAD DE JURAMENTO, ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD que se cause por posibles DAÑOS por la utilización de vehículos de uso de la empresa contratista, en marco de la ejecución de actividades propias del contrato de obra, y así mismo se EXONERA al SENA de asumir cualquier responsabilidad inherente a la operación de este parque automotor.

De acuerdo a lo anterior y como contratistas si llegase a ocurrir algún daño provocado por la utilización de esta maquinaria a las instalaciones de la sede SENA - YOPAL, asumimos el costo de las reparaciones dejando las áreas o elementos en igualdad de condiciones a las encontradas inicialmente.

Así mismo se aclara que el *contrato* ***No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025,*** está amparado con la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 625 74 994000001085 de la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA en donde se amparan los perjuicios patrimoniales.

El presente documento es generado en Yopal-Casanare el día 8 de agosto de 2025

Firma

PROINGENIARQ S.A.S.
R/L: CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ

COPIA POLIZA DEL CONTRATO

Aprobado por JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA 10-06-2025 14:53

Id de la garantía CO1.WRT.17259044

Referencia de la garantía POLIZA CUMPLIMIENTO 101257050 Y RCE 101078911 ANEXO 0

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza POLIZA CUMPLIMIENTO 101257050 Y RCE 101078911 ANEXO 0

Tomador INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS

Beneficiario SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	34.468.530,80 COP	5/09/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	17.234.265,40 COP	5/09/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	68.937.061,60 COP	5/09/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	34.468.530,80 COP	5/09/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	34.468.530,80 COP	5/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,00 COP	5/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	1. POLIZAS INICIALES ANEXO 0.pdf	1. POLIZAS INICIALES ANEXO 0.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS* 9/06/2025 4:22 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101078911**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**06**	**2025**	**06**	**06**	**2025**	**00:00**	**05**	**09**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 8 N 26 63	YOPAL, CASANARE	6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CASANARE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 19 NRO. 36 - 68	YOPAL, CASANARE	6356017

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CASANARE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7949059, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC PARA AMBIENTES DE FORMACION Y AUDITORIO; MANTENIMIENTO Y ADECUACION INTERNA Y EXTERNA DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SEDE YOPAL.

ASEGURADOS: INTECVIAS S.A.S NIT. 844.002.898-8 Y SENA REGIONAL CASANARE 899.999.034-1
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SENA REGIONAL CASANARE NIT. 899.999.034-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****177,450.00	$ *******3,000.00	$ ******34,285.00	$ **********214,735.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101078911
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101078911	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	06	2025	06	06	2025	00:00	05	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S — IDENTIFICACIÓN **NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN: CRA 8 N 26 63 — **CIUDAD:** YOPAL, CASANARE — **TELÉFONO:** 6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CASANARE — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN: KR 19 NRO. 36 - 68 — **CIUDAD:** YOPAL, CASANARE — **TELÉFONO:** 6356017

BENEFICIARIO: 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CASANARE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/06/2025**	**05/09/2025**	**$284,700,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101078911

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101257050**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**06**	**2025**	**06**	**06**	**2025**	**00:00**	**05**	**09**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT: 844.002.898-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 8 N 26 63	YOPAL, CASANARE	6354137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CASANARE	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 19 NRO. 36 - 68	YOPAL, CASANARE	6356017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7949059, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC PARA AMBIENTES DE FORMACION Y AUDITORIO; MANTENIMIENTO Y ADECUACION INTERNA Y EXTERNA
DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SEDE YOPAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/06/2025**	**05/09/2026**	**$34,468,530.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**06/06/2025**	**05/09/2028**	**$17,234,265.40**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**06/06/2025**	**05/03/2026**	**$34,468,530.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**05/09/2025**	**05/09/2026**	**$34,468,530.80**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**05/09/2025**	**05/09/2027**	**$68,937,061.60**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****683,416.00	$ ******20,000.00	$ *****133,649.00	$ **********837,065.00	$ ******189,576,919.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101257050

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASIENTO DE DIARIO No.
110456056

Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	06/06/2025		

RECIBIMOS DE: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S — NIT. 844.002.898

LA SUMA DE: CERO M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: CRUZA TX 110451719

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
BOGOTA - CU. ENTIDAD.EST. - 101257050 - 0	94,101.99	2,753.87	18,402.61	0.00	115,258.47

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
DEVOLUCION EFECTIVA DE PRIMAS	-115,258.47

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD:
OTROS:

TRANSACCION 110456056

TOTAL: **0.00**

CAJERO: CAROLLAGUNA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASIENTO DE DIARIO No.
110456056

860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	06/06/2025		

RECIBIMOS DE: INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S — NIT. 844.002.898

LA SUMA DE: CERO M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: CRUZA TX 110451719

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
BOGOTA - CU. ENTIDAD.EST. - 101257050 - 0	94,101.99	2,753.87	18,402.61	0.00	115,258.47

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
DEVOLUCION EFECTIVA DE PRIMAS	-115,258.47

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD:
OTROS:

TRANSACCION 110456056

TOTAL: **0.00**

CAJERO: CAROLLAGUNA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 55397986

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	09/06/2025	83052	ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEGUROS EN LA INDUSTRIA PETROLERA LTDA

Tomador:	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS S.A.S	**NIT/CC** 844002898
Suma de:	NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.******	
Pagador:	DINAMIK SAS	**NIT/CC** 900475349
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #860704533	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101257050-0-1	$589.314,54	$17.246,13	$115.246,53	$0,00	$721.807,20
11-BOGOTA-40-RCE CONTRATOS-101078911-0-1	$177.450,00	$3.000,00	$34.285,50	$0,00	$214.735,50

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,50
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$936.542,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,20

Forma de pago

AHORRO	**Ahorro:**	$936.542,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17281584	**Total:**	**$936.542,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

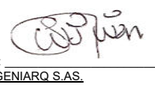
SEPARADOR PROGRAMACION DE OBRA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL -
ANEXO 4. FORMATO OFERTA ECONOMICA

Señores
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: CO1.PCCNTR.8042204 de 2025

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS				
1	**OBRAS PRELIMINARES**				
1,01	Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m	m	50,08	$ 20.869,00	$ 1.045.119,52
1,02	Replanteo mano de obra "Arquitectónico"	m²	144,38	$ 6.028,00	$ 870.322,64
1,03	Descapote a mano	m²	144,38	$ 8.901,00	$ 1.285.126,38
Subtotal					**$ 3.200.568,54**
2	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
2,01	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m reforzada con malla Q-5 de 6 mm	m²	83,23	$ 105.306,00	$ 8.764.618,38
2,02	Viga de amarre para cimentación en concreto de 3000 Psi	m³	0,42	$ 777.688,00	$ 326.628,96
2,03	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	168,93	$ 6.937,00	$ 1.171.867,41
2,04	Alfajía en concreto de 3000 psi 0.25 x 0.08 m	m	22,00	$ 55.044,00	$ 1.210.968,00
2,05	Relleno con material sub base triturada tamaño máximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación con transporte	m³	34,21	$ 95.774,00	$ 3.276.428,54
2,06	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatación en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavación 0.2 m y relleno subbase 0.2 m	m²	51,46	$ 109.864,00	$ 5.653.601,44
2,07	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	m	47,08	$ 83.932,00	$ 3.951.518,56
2,08	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 10 sin refuerzo	m	15,36	$ 38.666,00	$ 593.909,76
2,09	Anclaje epóxico para varilla de acero G-60 Ø 3/8"	und	79,00	$ 16.244,00	$ 1.283.276,00
2,10	Escalon en concreto 3000 psi de 1,0 x 0.3 x 0.17m	und	2,00	$ 93.452,00	$ 186.904,00
Subtotal					**$ 26.419.721,05**
3,00	**CUBIERTA**				
3,01	Cercha metálica en perfil estructural rectangular 2P PHR-C 160 x 60 x 2.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	m	28,72	$ 120.324,00	$ 3.455.705,28
3,02	Correa metálica en perfil estructural PHR-C 120 x 60 x 2.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	m	96,80	$ 60.104,00	$ 5.818.067,20
3,03	Teja termoacústica UPVC 0.94 m x 2 mm. Suministro e Instal.	m²	84,70	$ 94.943,00	$ 8.041.672,10
3,04	Caballete UPVC color 0.60 x 0.94 m x 2.00 mm	m	12,10	$ 105.457,00	$ 1.276.029,70
3,05	Impermeabilización placas con Sika Integral	m²	23,34	$ 38.248,00	$ 892.708,32
Subtotal					**$ 19.484.182,60**
4,0	**MAMPOSTERIA Y ENCHAPE**				
4,01	Muro en ladrillo rejilla 0.12 m (12 x 24 x 6)	m²	102,88	$ 115.905,00	$ 11.924.306,40
4,02	Muro en bloque No. 4 arcilla tradicional de 0.09 m (33 x 9 x 23)	m²	12,87	$ 49.774,00	$ 640.591,38
4,03	Pañete liso (allanado) muros 1:3	m²	25,75	$ 24.362,00	$ 627.321,50
4,04	Estuco y pintura 2 manos	m²	25,75	$ 31.644,00	$ 814.833,00
4,05	Cielo raso en lámina PVC 7 mm (incluye cornisa)	m²	99,22	$ 80.676,00	$ 8.004.672,72
4,06	Alistado de pisos e= 0.04 m, en mortero 1:3	m²	83,23	$ 27.036,00	$ 2.250.206,28
4,07	Enchape piso baldosa granito de mármol Blanco Huila 30 x 30. Suministro e Instal. Incluye destronque y pulida.	m²	83,23	$ 137.059,00	$ 11.407.420,57
4,08	Guardaescoba en granito 0.10 m	m	34,88	$ 43.081,00	$ 1.502.665,28
4,09	Demolición pañete muro, con retiro	m²	46,71	$ 9.753,00	$ 455.562,63
4,10	Pañete liso 1:4, sobre estructuras de concreto hasta H=0.50 m (placas, vigas, columnas, una cara)	m	155,70	$ 26.339,00	$ 4.100.982,30
Subtotal					**$ 41.728.562,06**
5,0	**CARPINTERIA METÁLICA**				
5,01	Ventana aluminio corrediza con vidrio templado polarizado 5 mm instalada a todo costo	m²	17,99	$ 304.435,00	$ 5.476.785,65
5,02	Puerta con marco y tablero inferior en aluminio y vidrio polarizado 5 mm y chapa. Suministro e Instal.	m²	6,30	$ 517.795,00	$ 3.262.108,50
Subtotal					**$ 8.738.894,15**
6,00	**AGUAS LLUVIAS**				
6,01	Bajante A.LL. PVC 3"	m	11,80	$ 39.109,00	$ 461.486,20
Subtotal					**$ 461.486,20**
7,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
7,01	Excavación manual en material común < 1 m. (zanjas .30 >.60)	m³	5,40	$ 40.251,00	$ 217.355,40
7,02	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	5,40	$ 33.443,00	$ 180.592,20
7,03	Acometida subterránea en cable de cobre aislado 3x8+1x8N+1x8T AWG THHN/THWN-600 V 90°C. Suministro e instalación	m	30,00	$ 52.254,00	$ 1.567.620,00
7,04	Salida para interruptor doble conmutable, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre C12 AWG, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	und	2,00	$ 140.031,00	$ 280.062,00
7,05	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra, incluye: canaleta Metalica 0,12x0,04x2 40 mts Con Division Blanca y accesorios para instalación. Suministro e instalación	und	14,00	$ 121.667,00	$ 1.703.338,00
7,06	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: tubo PVC cedula 80 cable encauchetado 3x12 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	8,00	$ 132.629,00	$ 1.061.032,00
7,07	Salida para tomacorriente a 220 V, 30 A, en tubería PVC 3/4" y cable de cobre THWN 2x10+1x12T, incluye aparato. Suministro e instalación	und	2,00	$ 270.290,00	$ 540.580,00
7,08	Aire acondicionado tipo cassette 36000 BTU - (Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa), incluye cableado. Suministro e instalación	und	2,00	$ 10.042.973,00	$ 20.085.946,00
7,09	Tablero de protecciones trifásico de 12 circuitos con puerta. Incluye protecciones de 2x32A+5 de 1x20a. Suministro e instalación	und	1,00	$ 822.735,00	$ 822.735,00
7,10	Proyector Led 100 W 12000 Lúmenes, incluye cableado de 2x12+12T y tubería PVC 1/2". Suministro e instalación	und	4,00	$ 578.165,00	$ 2.312.660,00
7,11	Salida para interruptor sencillo conmutable externo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro	und	2,00	$ 119.230,00	$ 238.460,00
7,12	Sistema de puesta a tierra incluye: 3 varillas de cobre de 2,4 m x 5/8, 4 soldadura isotérmica de 90 gramos y cable de cobre aislado 8 AWG.	und	1,00	$ 1.176.879,00	$ 1.176.879,00
7,13	Cable de cobre desnudo Nº C1/0 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación, relleno 2 soldaduras isotermicas de 90 gramos. Suministro y tendido	m	25,00	$ 61.491,00	$ 1.537.275,00
7,14	Caja de inspección CS-274	und	1,00	$ 889.460,00	$ 889.460,00
Subtotal					**$ 32.613.994,60**
	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF				
8.00	**PRELIMINARES**				
8.01	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m²	12,40	$ 9.154,00	$ 113.509,60
Subtotal					**$ 113.509,60**
9.00	**DEMOLICIONES Y DESMONTE**				
9.01	Demolicion muro de ladrillo de espesor menor a 0,15 m. con retiro	m²	28,94	$ 6.511,00	$ 188.428,34
9.02	Desmonte de ventanas	m²	4,58	$ 8.305,00	$ 38.036,90
9.03	Desmonte y reubicacion de aire acondicionado, incluye accesorios (1 aire aula adyacente)	und	1,00	$ 477.642,00	$ 477.642,00
9.04	Desmonte de cielo raso con retiro	m²	10,92	$ 14.302,00	$ 156.177,84
9.05	Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m²	10,92	$ 17.478,00	$ 190.859,76
9.06	Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte	m²	12,80	$ 13.944,00	$ 178.483,20
Subtotal					**$ 1.229.628,04**
10.00	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
10.01	Excavacion a mano en material comun	m³	1,60	$ 44.020,00	$ 70.432,00
10.02	Relleno con base granular seleccionada o clasificada, compactada y transportada	m³	2,52	$ 98.405,00	$ 247.980,60
Subtotal					**$ 318.412,60**
11.00	**CONCRETO**				
11.01	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m³	0,25	$ 828.259,00	$ 207.064,75
11.02	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m³	0,43	$ 793.559,00	$ 341.230,37
11.03	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	m³	0,69	$ 996.435,00	$ 687.540,15
11.04	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi	m³	0,65	$ 1.133.324,00	$ 736.660,60
11.05	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	7,25	$ 74.824,00	$ 542.474,00
Subtotal					**$ 2.514.969,87**
12.00	**MAMPOSTERIA**				
12.01	Muro en ladrillo tolete recocido 0.12 m (12 x 25 x 6)	m²	40,92	$ 82.820,00	$ 3.388.994,40
Subtotal					**$ 3.388.994,40**
13.00	**PISOS Y ENCHAPES**				
13.01	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m²	11,20	$ 75.536,00	$ 846.003,20
13.02	Enchape piso baldosa granito de marmol blanco huila 30 x 30. suministro e instalacion incluye destronque y pulida	m²	22,12	$ 137.059,00	$ 3.031.745,08
13.03	guardaescobas granito	ml	12,50	$ 43.081,00	$ 538.512,50
13.04	Alistado de pisos e= 0.05 m	m²	22,12	$ 30.308,00	$ 670.412,96
Subtotal					**$ 5.086.673,74**
14.00	**PAÑETES, ESTUCOS Y PINTURAS**				
14.01	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	m²	51,92	$ 27.055,00	$ 1.404.695,60
14.02	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m²	51,92	$ 15.046,00	$ 781.188,32
14.03	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	m²	76,62	$ 13.831,00	$ 1.059.731,22
14.04	Acero de refuerzo grado 60000 PSI	kg	156,36	$ 6.937,00	$ 1.084.669,32
Subtotal					**$ 4.330.284,46**
15.00	**CIELO RASO**				
15.01	Cielo raso en lamina PVC 7 mm (incluye cornisa, estructura)	m²	22,12	$ 80.676,00	$ 1.784.553,12
15.02	Colector red drenaje de aire acondicionado en tuberia PVC Ø=3/4"	m	5,00	$ 18.942,00	$ 94.710,00
15.03	Aire acondicionado tipo split inverter 18000 BTU-(Evaporador: parte interna /Condensador: parte externa). Suministro e instal.	und	1,00	$ 4.289.162,00	$ 4.289.162,00
Subtotal					**$ 6.168.425,12**
16	**CUBIERTA**				
16.01	Correa 2 ángulos 1""1/8" cordón inf 3/4" celosía 2 varillas 1/2" H=0.30 m A=0.15 m incluye pintura y montaje	m	3,00	$ 212.900,00	$ 638.700,00
16.02	Cercha h=0.15m a=0.10m 3N3 celosía N3 c/0.30 m instalada	m	4,00	$ 39.406,00	$ 157.624,00
16.03	Teja en fibrocemento No.6. Suministro e Install	m²	25,60	$ 42.719,00	$ 1.093.606,40
Subtotal					**$ 1.889.930,40**
17.00	**SISTEMA ELECTRICO**				
	TABLEROS DE DISTRIBUCION, RED REGULADA				
17.01	Acometida en cable de cobre aislado 4x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR12)	m	88,00	$ 45.438,00	$ 3.998.544,00
17.02	Acometida en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR14 y TDR15)	m	88,00	$ 37.216,00	$ 3.275.008,00
17.03	Canaleta Metalica 0,12x0,04x2 40 mts Con Division Blanca. Suministro e instalación	un	40,00	$ 89.081,00	$ 3.563.240,00
17.04	Tablero de protección trifásico 12 circuitos con puerta y espacio para totalizador TDR14. incluye; breaker 2x32A (3), breaker 3x32A (1), 1X20A (5), DPS (1)	un	1,00	$ 2.516.407,00	$ 2.516.407,00
17.05	Tablero de protección trifásico 18 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación (TDR13), incluye; breaquer industrial 3x63A (1), breaker 1x20A (14)	un	1,00	$ 1.458.411,00	$ 1.458.411,00
17.06	suministro e instalacion de tablero de proteccion regulada TPR1, incluye; cofre tipo interior, barraje tipo escalera 200A, breaker tipo industrial ajustable 112-160A (1), breaquer industrial 3x63A (2), breaker 2x32A (2), breaker 3x32A (1), cable para conexion interna.	un	1,00	$ 2.484.587,00	$ 2.484.587,00
17.07	Suministro e instalacion de tablero trifasico para alojar protecciones de DPS. Incluye tablero trifasico y breaker 3x32A (10ka)	un	1,00	$ 697.557,00	$ 697.557,00
17.08	Suministro e instalacion de DPS asociado a tablero TPR1	un	1,00	$ 4.592.782,00	$ 4.592.782,00
17.09	Montaje de tableros electricos	un	4,00	$ 64.734,00	$ 258.936,00
17.10	Desmonte de tableros electricos	un	7,00	$ 64.734,00	$ 453.138,00
17.11	Panel Led Empotrar Cuadrado 1800 Lúmenes 24w Luz Fría. y elementos de fijación. Suministro e instalación	un	8,00	$ 66.313,00	$ 530.504,00
Subtotal					**$ 23.829.114,00**
18	**CARPINTERIA METALICA**				
18.01	Puerta con marco en aluminio y chapa de seguridad. Suministro e instalación	un	1,00	$ 517.795,00	$ 517.795,00
Subtotal					**$ 517.795,00**
	COSTOS DIRECTOS				**$ 182.035.146,43**
	ADMINISTRACION			20%	$ 36.407.029,29
	UTILIDAD			5%	$ 9.101.757,32
	TOTAL AU			25%	$ 45.508.786,61
	COSTO DIRECTO + AU			$	227.543.933,04
	IVA DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD			19%	$ 1.729.333,89
	COSTO TOTAL				**$ 229.273.266,93**



FIRMA : _____
PROINGENIARQ S.AS.

PROINGENIARQ S.A.S

Proyectos de Ingenieria y Arquitectura

Nit. 901.388.628-9

INFORME SST

INFORME HSE No. 1 DE OBRA, SEGUN CONTRATO No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025





OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (SECCIONAL YOPAL)

SUPERVISION
DRA: MIRIAM RAMIREZ RINCON

EJECUTOR DE OBRA: PROINGENIARQ SAS
R/L. CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ

SEPTIEMBRE DE 2025 - YOPAL-CASANARE

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de obra **No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025** celebrado entre SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (seccional Yopal) e PROINGENIARQ S.AS. representada legalmente por Cristhian Javier Guerra Díaz, y cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**".; Se presenta el siguiente informe No.1, que corresponde a las actividades y actuaciones hechas por nosotros como contratistas de obra. Desde el 21 de julio de 2025 hasta el día 30 de septiembre de 2025, TENIENDO EN CUENTA que la obra se inició a desarrollar físicamente en el sitio destinado para ello el día 1 de septiembre de 2025, lo cual representa un atraso en dias de iniciar actividades de 42 dias, es por esta razón que el presente informe abarca todo este lapso de tiempo recalcando que el mes de agosto no se laboró en el área de trabajo, así como los últimos 11 dias del mes de agosto de 2025. Las razones de esta demora en el inicio de las actividades están relacionadas en el presente informe en los pontos 6 y 7 respectivamente.

Mediante este primer informe se confirma hasta el momento que el contrato mencionado anteriormente se está ejecutando, y las actividades contratadas se están desarrollando siguiendo los parámetros, metodologías, recurso humano y de apoyo que sirven para la ejecución de del proyecto.

Como ejecutores, la empresa PROINGENIARQ S.AS, garantiza la calidad y el cumplimiento del contrato según objeto, al que se le está haciendo estricto cumplimiento por parte de la entidad contratante y supervisión, velando por la correcta ejecución de las actividades, para así poder cumplir con las metas fijadas, siguiendo el cronograma y plan de trabajo entregado por el contratista de obra.

2. FINALIDAD DEL PROYECTO.

Dentro de las necesidades del Sena seccional Yopal se encuentra el área del ambiente de enseñanza de trabajo en alturas, este ambiente está funcionando en un contenedor actualmente en donde los estudiantes reciben las clases y a su vez se dirigen al ambiente de prácticas que esta contiguo al contenedor, en vista de la necesidad de generar un espacio adecuado con las normas técnicas aplicables a un área de enseñanza, el Sena destino una partida económica para la construcción del ambiente de alturas, en donde los estudiantes recibirán sus clases teóricas.
Es así que el proyecto contempla la construcción de dicho ambiente para subsanar la necesidad de un espacio en las condiciones óptimas, dentro de esta área se contempla un área de urbanismo que conecta dicha área con el interior del ambiente de prácticas de trabajo en altura.

Así mismo dentro de la ejecución de este contrato se proyecta la ampliación del área

MDF que es un espacio en donde funciona la red principal de telecomunicaciones del Sena seccional Yopal, de acuerdo a esto y para mejorar esta área se destinaron recursos para ampliar esta área y adecuarla de igual manera.

Por ende, atendiendo a esta necesidad se contempló la ejecución del contrato con objeto “CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE” que se está ejecutando actualmente, y cuyo ejecutor es la empresa PROINGENIARQ S.A.S

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

3.1 INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE OBRA

ESTADO DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025	
TIPO DE CONTRATO	OBRA	
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-YOPAL	
CONTRATISTA	PROINGENIARQ S.A.S	
R/L CONTRATISTA	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**$ 229.273.266,93**	TOTAL CONTRATO
	$ 0,00	VALOR ANTICIPO **N.A,**
	$ 0,00	VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES **N.A.**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	NOVENTA (90) MESES	
ACTA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025	
PROYECCION FECHA DE TERMINACION DEL	20 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION FISICA DEL CONTRATO	20 DE OCTUBRE DE 2025	

4. PERSONAL EN OBRA

Como contratista de obra para el normal desarrollo de las actividades y dando cumplimiento a la oferta económica disponemos de un equipo profesional y técnico capacitado en sus debidas áreas.

Se relaciona a continuación el equipo técnico profesional que hace parte del contrato

EQUIPO PROFESIONAL DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA			
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**NUMERO IDENTIDAD**
1	WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ	DIRECTOR DE OBRA	17.348.699
2	CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ	RESIDENTE DE OBRA	86.075.316
3	MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN	HSEQ	1.118.543.940
4	PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES	TECNICO ELECTRICISTA	74.060.289

PERSONAL OPERATIVO

Se relaciona el personal operativo que está vinculado al proyecto, para la colaboración del desarrollo de las actividades de obra. Se resalta que todos los empleados están afiliados debidamente al sistema de seguridad social, riesgos, caja de compensación y Pensión.

EQUIPO ORNAMENTADORES				
ITEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**NUMERO IDENTIDAD**	**AFILIADO DESDE**
1	DAGOBERTO GONZALEZ MILLAN	MAESTRO OBRA CIVIL	74.825.233 exp san luis palenque	26/07/2025
2	LUIS ALFONZO ADAN RODRIGUEZ	OFICIAL OBRA CIVIL	74.858.581 exp yopal	26/07/2025
3	JORGE LEONARDO RINCON RINCON	AYUDANTE OBRA CIVIL	1.118.542.551 exp yopal	18/07/2025
4	ALIRIO URBANO GOMEZ	AYUDANTE OBRA CIVIL	74.812.650	30/07/2025
5	VICTOR RODRIGO GARZON PEÑA	TECNICO ELECTRICISTA	3.169.824	5/09/2025
6	JHOJAN DANIEL PONARE	AYUDANTE OBRA CIVIL	1.006.531.935	17/09/2025
7	JAVIER ALBERETO PEREZ RIVERA	APOYO LOGISTICO	1.115.913.998	30/07/2025

5. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Yopal, capital del departamento de Casanare, ubicada sobre el piedemonte llanero a lo largo del corredor de la Carretera Marginal del Llano, en el Departamento de Casanare entre Villanueva y Paz de Ariporo donde Yopal se pondera como el punto equidistante. Cuenta con una extensión de 2.595 Km2, distribuidos en área rural de 2.583 Km2 y con área urbana de 11,91 Km2, la cabecera municipal se encuentra a 350 msnm con una temperatura media de 26°C.

Los límites del Municipio son:
• Por el Norte: con el Municipio de Nunchia y municipio de Paya (Departamento de Boyacá)
• Por el Sur: con el Municipio de Orocué y Maní
• Por el Oriente: con el Municipio de San Luis de Palenque
• Por el occidente: con el Municipio de Aguazul y municipio de Labranza grande (Boyacá)

Localización





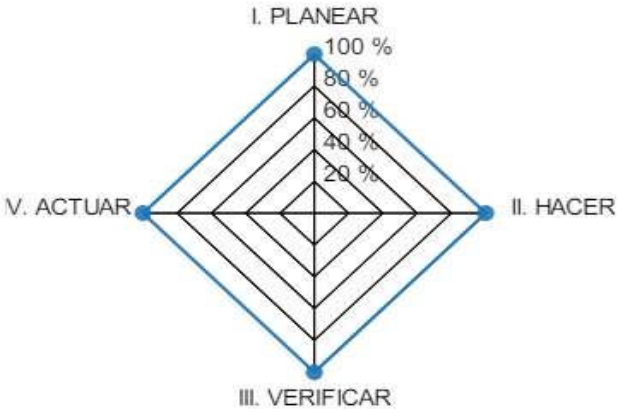


A Continuación, se relaciona informe HSE de las actividades desarrolladas para el contrato

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Cuenta con su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019 capítulo III, y lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 capítulo VI, con un 100,00% de nivel de implementación, obteniendo una valoración ACEPTABLE. De igual manera, se cuenta con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.





1. **Entrega de EPP**

Al personal que ingreso al desarrollo del proyecto se realizó entrega de dotación de acuerdo con la matriz de necesidades de EPP.

ESPECIFICACIONES	AGENTES O FACTORES DE RIESGO	ACTIVIDAD ESPECIFICA DONDE APLICA	NORMA RELACIONADA	CARGO								REPOSICIÓN
				GERENTE - RL	OBRERO	MAESTRO DE OBRA / OFICIAL DE OBRA	COORDINADOR ALTURAS	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	INSPECTOR DE PBRA	PROFESIONAL HSE	REPOSICIÓN
Ropa de Trabajo (Camisa, Jean - Overol)	Polvo, aceite, grasa, sustancias cáusticas o corrosivas.	Actividades Propias del Cargo		X	X	X	X	X	X	X	X	**Cuatro Meses** o antes por deterioro
Gafas de Seguridad lente oscuro (protección rayos solares)	Proyección de partículas, líquidos, humos, vapores, gases, radiaciones.	Actividades de campo y/o actividades al aire libre con exposición prolongada al sol.	ANSI Z87.1 NTC – 1825 – 1826	X	X	X	X	X	X	X	X	**Cuatro meses** o antes por deterioro
Tapones auditivos desechables de espuma o decidamp (NPR 25-35, ANSI S3,19--1974)	Ruido entre 85 dB y 105 dB	Cuando se realizan trabajos en instalaciones donde es requerida la protección auditiva (>a 85 db)	NTC – 2272		X	X					X	**Diario**
Guantes de cuero (vaqueta, carnaza y/o neopreno	Materiales calientes, abrasivos, corrosivos, cortantes, chispas de soldadura, electricidad, frío.	Uso de carga y descarga, amarre, y mantenimientos menores en los equipos.	NTC- 1726		X	X					X	**Vaqueta o carnaza Quincenalmente** o antes por deterioro **Neopreno:** cada que presente deterioro
Casco de seguridad Clase B o E Tipo 1 con barbuquejo	Golpes, sustancias químicas, riesgos eléctricos y térmicos.	Trabajos en alturas con riesgo electrico	ANSI Z89.1; NTC-1523 ANSI/ISEA Z89.1 - 2014.	X	X	X	X	X	X	X	X	**Tres años** o antes por deterioramiento
Botas de seguridad con puntera de acero y suela antideslizante,calzado cerrado dielectricas		Actividades Propias del Cargo	NTC – 23 96	X	X	X	X	X	X	X	X	**Anualmente** después de los primeros 3 meses de ingreso o antes por deterioro
Árnes de seguridad	Polvo, aceite, grasa, sustancias cáusticas o corrosivas.	Actividades Propias del Cargo	ANSI Z359. 11-2014		X	X						**Cuatro Meses** o antes por deterioro
Capuchon	Polvo, aceite, grasa, sustancias cáusticas o corrosivas.	Actividades Propias del Cargo			X	X	X	X	X	X	X	**Cuatro Meses** o antes por deterioro

CAPACITACIONES Y CHARLAS PRE OPERACIONALES

Durante los días de ejecución de actividades se desarrollaron las siguientes actividades de formación:
Identificación de peligros y riesgos
Seguridad basada en el comportamiento
Capacitación uso y cuidado de elementos de protección personal
Trabajo en alturas
Gestión ambiental

ACTIVIDADES SST

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron:

- Charlas pre operaciones
- AST
- Revisión de herramientas
- Seguimiento a la ejecución de actividades de manera segura.
- Seguimiento al proceso de afiliaciones del personal
- Reporte de ingresos de personal al SENA
- Aseguramiento HSE a las tareas en alturas
- Gestión de permisos en alturas
- Validación de inspecciones pre operacionales.

PROINGENIARQ S.A.S

PROCESO DE GESTION HSE

REGISTRO DE DIFUSION E INFORMACION

I DATOS GENERALES

Nombre y empresa del instructor:	fernando Gonzalez	Firma del responsable o instructor:			
Ubicacion: SENA	Fecha: 03/09/2025	Duracion: 30 min		Equipo de trabajo:	Operativo - Administrativo

II TIPO DE INFORMACION

Charla de seguridad	☐	Informacion tecnica	☐	Divulgacion	☐	Procedimiento	☐
Leccion aprendiada	☐	Informacion ambiental	☐	Capacitacion	☑	Otros	☐

TEMAS ESPECIFICOS

Identificacion de peligros / Calificación

III DATOS DE LOS ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	DAGOBERTO GONZALEZ	74825233	MAESTRO	
2	LUIS A. ADAN	74851581	MAESTRO	LUIS ALFONSO
3	Alirio Urbano	74812650	Ayudante	Alirio
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RECUERDE: SI LA ACTIVIDAD NO ES SEGURA SU OBLIGACIÓN Y DERECHO ES DETENERLA"

PROINGENIARQ S.A.S

PROCESO DE GESTION HSE

REGISTRO DE DIFUSION E INFORMACION

I DATOS GENERALES

Nombre y empresa del instructor	Mag Fernando Gonzalez	Firma del responsable o instructor:		
Ubicacion: SENA	Fecha: 10/04/2025	Duracion: 45min	Equipo de trabajo:	Operativo - Administrativo

II TIPO DE INFORMACION

Charla de seguridad ☐	Informacion tecnica ☐	Divulgacion ☐	Procedimiento ☐
Leccion aprendiada ☐	Informacion ambiental ☐	Capacitacion ☑	Otros ☐

TEMAS ESPECIFICOS

Seguridad Basada en el Comportamiento

III DATOS DE LOS ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Dagoberto Gonzalez	79825233	Maestro	
2	Luis D. Adan	7985551	Maestro	Luis Adans
3	Alirio Urbano	74812650	Ayudante	Alirio
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RECUERDE: SI LA ACTIVIDAD NO ES SEGURA SU OBLIGACIÓN Y DERECHO ES DETENERLA"

PROINGENIARQ S.A.S

PROCESO DE GESTION HSE

REGISTRO DE DIFUSION E INFORMACION

I DATOS GENERALES

Nombre y empresa del instructor:	Mary F. Garcia	Firma del responsable o instructor:			
Ubicacion: SENA	Fecha: 17/04/2025	Duracion: 4 horas	Equipo de trabajo:	Operativo - Administrativo	

II TIPO DE INFORMACION

Charla de seguridad ☐	Informacion tecnica ☐	Divulgacion ☐	Procedimiento ☐
Leccion aprendiada ☐	Informacion ambiental ☐	Capacitacion ☐	Otros ☐

TEMAS ESPECIFICOS

Capacitacion uso y cuidado de elementos de proteccion personal

III DATOS DE LOS ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	DAGOBERTO GONZALEZ	74925233	MAESTRO	
2	LUIS A MORA	74858581	MAESTRO	LUIS ALFONSO
3	Alirio Urbano	74512650	Ayudante	Alirio
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RECUERDE: SI LA ACTIVIDAD NO ES SEGURA SU OBLIGACIÓN Y DERECHO ES DETENERLA"

	PROCESO DE GESTION HSE
	REGISTRO DE DIFUSION E INFORMACION

I DATOS GENERALES

Nombre y empresa del instructor	Mary F. Gonzalez	Firma del responsable o instructor		
Ubicacion: SENA	Fecha: 24/09/2025	Duracion: 15min	Equipo de trabajo	Operativo - Administrativo

II TIPO DE INFORMACION

Charla de seguridad ☐	Informacion tecnica ☐	Divulgacion ☐	Procedimiento ☐
Leccion aprendida ☐	Informacion ambiental ☐	Capacitacion ☐	Otros ☐

TEMAS ESPECIFICOS

Trabajo en altura / Caidas

III DATOS DE LOS ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ROBERTO GONZALEZ	7695733	MAESTRO	
2	LUIS H ADAN	76458581	MAESTRO	LUIS ALFONSO
3	Alexis urbano	7458736	Ayudante	Alexis
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RECUERDE: SI LA ACTIVIDAD NO ES SEGURA SU OBLIGACIÓN Y DERECHO ES DETENERLA"

PROCESO DE GESTION HSE

REGISTRO DE DIFUSION E INFORMACION

I DATOS GENERALES

Nombre y empresa del instructor	Mary F. Gonzalez	Firma del responsable o instructor			
Ubicacion: SENA	Fecha: 30/09/2025	Duracion: 40 min	Equipo de trabajo	Operativo - Administrativo	

II TIPO DE INFORMACION

Charla de seguridad ☐	Informacion tecnica ☐	Divulgacion ☐	Procedimiento ☐
Leccion aprendida ☐	Informacion ambiental ☐	Capacitacion ☑	Otros ☐

TEMAS ESPECIFICOS

Gestion Ambiental / Cátedra

III DATOS DE LOS ASISTENTES

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	DAGOBERTO GONZALEZ	74825233	MAESTRO	
2	LUIS A ARAN	74857591	MAESTRO	LUIS ALFONSO
3	Alirio Urbano	74812650	Ayudante	Alirio
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

RECUERDE: SI LA ACTIVIDAD NO ES SEGURA SU OBLIGACIÓN Y DERECHO ES DETENERLA"

INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Las inspecciones de seguridad son un procedimiento sistemático y planificado para evaluar y analizar las condiciones y prácticas de seguridad en un lugar de trabajo, con el objetivo de identificar riesgos y peligros potenciales. Estas inspecciones son cruciales para prevenir accidentes y enfermedades laborales, asegurando un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Se realización inspecciones de seguridad y pre operacionales a los siguientes elementos:

- Botiquín
- Herramienta manual
- Extintor

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD

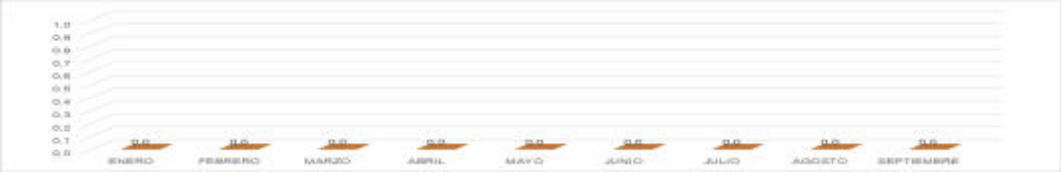
Durante la ejecución de la obra no se presentaron accidentes o enfermedades de origen laboral.

a. Indicador de frecuencia de accidentalidad:

El indicador de frecuencia de accidentalidad (también conocido como índice de frecuencia) es un indicador de seguridad y salud en el trabajo (SST) que mide la frecuencia con la que ocurren accidentes laborales en relación con el número de horas trabajadas o el número de trabajadores expuestos. Es un indicador clave para identificar tendencias en la accidentalidad y evaluar la eficacia de las medidas preventivas.

NOMBRE	Frecuencia de accidentalidad
DEFINICION	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo
TIPO DE INDICADOR	Resultado
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Estadísticas de Accidentalidad, Reportes de accidentalidad, Certificados de accidentalidad de la ARL
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN INDICADOR	Responsable SGSST
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso
META (RESULTADO ESPERADO)	0
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual

PERIODO	Nº de casos reportados por AL	N° de trabajadores en el periodo	RESULTADO	META	CUMPLE	ANALISIS DE TENDENCIA
ENERO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
FEBRERO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
MARZO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
ABRIL	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
MAYO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
JUNIO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
JULIO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
AGOSTO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
SEPTIEMBRE	0	8	0,0	0	SI	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

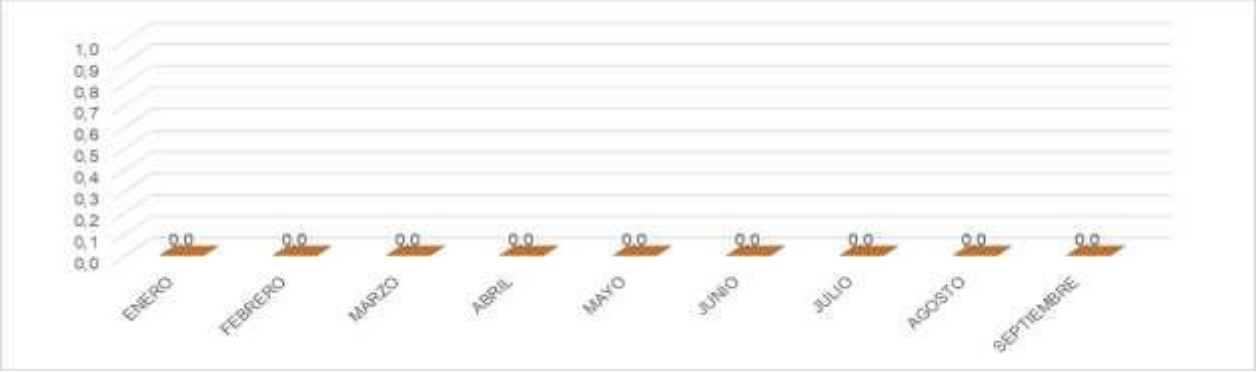


b. Indicador de severidad

En este indicador, la severidad está dada por la cantidad de días perdidos por concepto de accidentes laborales.

NOMBRE	Severidad de accidentalidad
DEFINICION	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo
TIPO DE INDICADOR	Resultado
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Registros de ausentismo y reportes de incapacidad por accidentalidad laboral
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN INDICADOR	Responsable SGSST
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso
META (RESULTADO ESPERADO)	0
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual

PERIODO	Nº de días de incapacidad por AL en el período+N° de días cargados en el	N° de trabajadores en el mes	RESULTADO	META	CUMPLE	ANALISIS DE TENDENCIA
ENERO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
FEBRERO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
MARZO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
ABRIL	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
MAYO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
JUNIO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
JULIO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
AGOSTO	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
SEPTIEMBRE	0	8	0,0	0	SI	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo



c. Proporción de accidentes mortales

El indicador de proporción de accidentes mortales, en el contexto de seguridad y salud en el trabajo, se refiere al porcentaje de accidentes laborales que resultan en la muerte del trabajador, dentro del total de accidentes ocurridos en un periodo determinado. Este indicador ayuda a evaluar la gravedad de los accidentes y la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

NOMBRE	Proporción de accidentes de trabajo mortales
DEFINICION	Número de accidentes de trabajo mortales en el año
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100
INTERPRETACION DEL INDICADOR	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales
TIPO DE INDICADOR	Resultado
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Estadisticas de Accidentalidad, Reportes de accidentalidad, Certificados de accidentalidad de la ARL
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN INDICADOR	Responsable SGSST
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso
META (RESULTADO ESPERADO)	0%
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Anual

TABLA DE SEGUIMIENTO							
AÑO	PERIODO	Nº de AL reportados mortales	Nº Total accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo	RESULTADO	META	CUMPLE	ANALISIS DE TENDENCIA
2025	AÑO	0	0	0%	0%	SI	No se han presentado accidentes de trabajo mortales



d. Prevalencia de enfermedad laboral

El indicador de prevalencia de enfermedad laboral se define como el número de casos de enfermedades laborales, tanto nuevos como antiguos, presentes en una población trabajadora en un período de tiempo determinado, dividido por el promedio de trabajadores en ese mismo período, multiplicado por una constante. Esta constante, generalmente 100.000, facilita la comparación internacional, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

NOMBRE	Prevalencia de la enfermedad laboral
DEFINICION	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z
TIPO DE INDICADOR	Resultado
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Estadisticas de enfermedad laboral, Reportes de enfermedad laboral, Certificados de enfermedad laboral de la ARL
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN INDICADOR	Responsable SGSST
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso
META (RESULTADO ESPERADO)	0
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Anual

TABLA DE SEGUIMIENTO							
AÑO	PERIODO	N° casos nuevos + antiguos EL en el periodo	N° Prom trabajdores en el periodo	RESULTADO	META	CUMPLE	ANALISIS DE TENDENCIA
2025	AÑO	0	8	0,0	0	SI	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo 2025



e. incidencia de enfermedad laboral

La incidencia de enfermedad laboral se refiere a la tasa o proporción de nuevos casos de enfermedad laboral diagnosticados y reconocidos en un período específico, generalmente un año, dentro de una población laboral determinada. Se calcula dividiendo el número de nuevos casos por el número total de trabajadores expuestos al riesgo y multiplicando por 100.000, lo que permite una comparación estandarizada entre diferentes poblaciones.

NOMBRE	Incidencia de la enfermedad laboral
DEFINICION	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000
INTERPRETACION DEL INDICADOR	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z
TIPO DE INDICADOR	Resultado
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Estadisticas de enfermedad laboral, Reportes de enfermedad laboral, Certificados de enfermedad laboral de la ARL
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN INDICADOR	Responsable SGSST
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso
META (RESULTADO ESPERADO)	0
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Anual

TABLA DE SEGUIMIENTO							
AÑO	PERIODO	N° casos nuevos EL en el periodo	N° Prom trabajadores en el periodo	RESULTADO	META	CUMPLE	ANALISIS DE TENDENCIA
2025	AÑO	0	8	0,0	0	SI	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo 2025

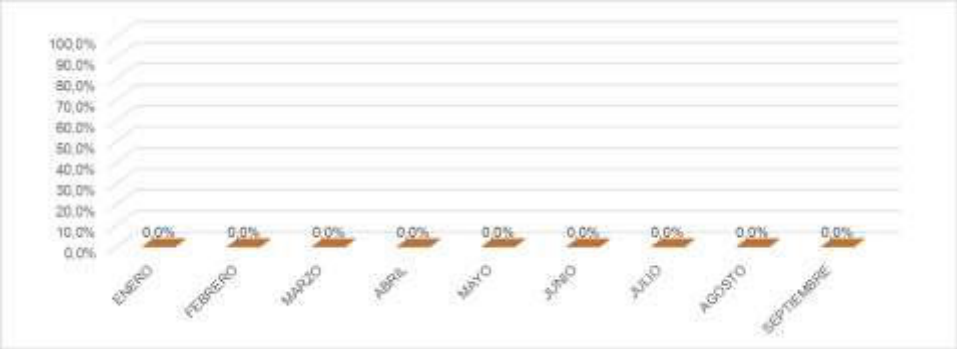


f. Ausentismo laboral

El indicador de ausentismo laboral, también conocido como índice o tasa de ausentismo, mide la frecuencia de las ausencias de los empleados en un período determinado. Se calcula dividiendo el número de días o horas de ausencia por el número total de días o horas de trabajo y multiplicando el resultado por 100 para obtener un porcentaje.

NOMBRE	Ausentismo por causa médica
DEFINICION	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica
FORMULA (MÉTODO DE CALCULO)	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100
INTERPRETACION DEL INDICADOR	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica
TIPO DE INDICADOR	Resultado
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Reportes de incapacidad por causa médica
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN INDICADOR	Responsable SGSST
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Líderes de proceso
META (RESULTADO ESPERADO)	10%
PERIODICIDAD MINIMA DE MEDICION	Mensual

PERIODO	N° dias de ausentismo por incapacidad medica laboral o comun	N° TRAB	N° dias de Trabajo programados	RESULTADO	META	CUMPLE	ANALISIS DE TENDENCIA
ENERO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
FEBRERO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
MARZO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
ABRIL	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
MAYO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
JUNIO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
JULIO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
AGOSTO	0	0	0	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica
SEPTIEMBRE	0	0	25	#¡DIV/0!	10%	#¡DIV/0!	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica



Mary Fernanda Gonzalez
Profesional SST

ANEXOS
INSPECCIONES PRE OPERACIONALES
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

PROINGENIARO S.A.S

INSPECCION DE BOTIQUIN

PROYECTO:	Construcción A.L. Alfa 5
UBICACIÓN:	Sma
FECHA:	08/09/2025

ITEM	ELEMENTOS	CANT SUG	INSPECCION		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
			CANT	ESTADO		
1	Gasas Limpias	5 Pqts	5	B	11/2027	
2	Esparadrapo de tela en rollo	1	1	B	10/2026	
3	Bajalenguas	20	20	B	05/2026	
4	Guantes de latex para examen	5 Pares	5	B	10/2026	
5	Venda elastica 2 X 5 Yardas	1	1	B	11/2026	
6	Venda elastica 3 X 5 Yardas	1	1	B	11/2026	
7	Venda elastica 5 X 5 Yardas	1	1	B	11/2026	
8	Vendas de algodón 3 X 5 Yardas	2	2	B	11/2026	
9	Jabon Antibacterial	1	1	B	—	
10	Solucion Salina de 250 cc ó 500 cc	1	1	B	04/2026	
11	Termómetro de mercurio ó digital	1	1	B	—	
12	Alcohol Antiseptico en frasco	1	1	B	09/2025	
13	Aplicadores de madera	20	20	B	11/2027	
14	Venda triangular	2	2	B	—	
15	Curas	10	10	B	—	
16	Aposito Ocular	1	1	B	—	
17	Compresas	2	2	B	09/2025	
18	Yodopovidona	1	1	B	10/2026	
19	Micropore	1	1	B		
20	Pito	1	1	B	—	
21	Inmovilizador cervical + ferulas	1	1	B	—	
22	Tapabocas	1	1	B	10/2027	
23	Suero Oral	1	1	B	—	
24	Tijeras	1	1	B	—	
25	Linterna con Pilas	1	1	B	—	
26	Bolsa plastica roja	1	1	B	—	
27	Manual de primeros auxilios	1	1	B	—	

Firma Responsable Inspección:	
Nombre de quien inspecciona:	Mary Fernanda Gonzales
Fecha de Inspeccion:	08/09/2025

CONVENCIONES: C: Cumple **NC:** No cumple **V:** Vencido **PV:** Proximo a vencer

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

PROINGENIARQ S.A.S. Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Nº	TIPO DE EXTINTOR	AREA/ UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA	FECHA PROXIMA DE RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR											NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE INSPECCION	FECHA DE INSPECCION	OBSERVACIONES
						MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	BOQUILLA	MANJA	CLILINDRO	TARJETA	CORROSIÓN	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	ACCESO	VISIBILIDAD			
1	Multipro-sito	Obra Sanitaria	25 Kgs	07-2025	07-2026	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		06/07/25	

CONVENCIONES: C cumple **NC** no cumple **N/A** no aplica

Tenga en cuenta al momento de realizar la Inspección lo siguiente.

Revisar en el manometro: La lectura debe marcar zona optima 100 psi - El cristal debe estar en buen estado

Revisar en el cilindro: Estado de pintura, estado de corrosión en el cilindro u oxido, observar golpes o abolladuras, presencia de soldaduras y latoneria, etiqueta que indique tipo de extintor, textos y numeros legibles, forma de uso

El extintor debe estar señalizado, libre de obstaculos, soporte roto o en mal estado y ubicado minimo a 10cm del piso. recargado y revisado hace menos de 1 año y contar con la prueba hidrostatica ultima o contar con la fecha de fabricación

Powered by CamScanner

PROINGENIARO S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROCESO DE GESTION HSE

LISTA PARA CHEQUEO DE TALADRO ELECTRICO

DILIGENCIADA POR: Rogelio Gonzalez **PROYECTO:** Alturas - Sora

UBICACIÓN: Sora **SEMANA DEL** 01 **AL** 06 **MES** Sept **AÑO** 25

REFERENCIA Y SERIE: DWE506 **FABRICANTE:** Black and Decker

ITEM	LISTADO	REGISTRO SEMANAL																				
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	Se ha tramitado / diligenciado el permiso de trabajo para realizar la actividad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
2	Se ha realizado charla de seguridad antes de iniciar el trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
3	Existe un AST o Análisis de Riesgo vigente para la tarea y los controles recomendados han sido dispuestos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
4	Se ha señalizado / aislado el área de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
5	El taladro está limpio? (sin grasa, aceite u óxido)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
6	la broca se posiciona recta al mandril y es ajustada correctamente por el mismo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
8	El cable de alimentación eléctrica esta en buen estado? (sin bultos, empalmes, cortaduras, y su temperatura en funcionamiento es normal)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
9	La tarea que se va a realizar permite operar el taladro de manera tal que forme ángulo de 90° con la superficie.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
10	Tiene la broca apropiada para el material que se va a perforar	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
11	El interruptor del taladro es sensible a la presión (se apaga el taladro al soltar el gatillo)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
12	Descarto la presencia de conductores eléctricos o fluidos en el área que se pretende perforar.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
13	Los EPP se encuentran en buen estado? (Gafas, guantes, protectores audivos, proteccion respiratoria)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	V°B°																					

RECOMENDACIONES

· Cuando taladre debe usar el EPP básico (guantes, lentes, tapa oídos).

· Recuerde descartar la presencia de conductores eléctricos o fluidos en el área que se pretende perforar.

· -Si se taladra materiales que generen virutas volátiles se debe usar protección respiratoria y ubicarse de tal forma que no respire las partiículas (Dando la espalda al viento).

· Prevenir lesiones, si usa taladro demoledor recuerde realizar calentamiento muscular y planear pausas activas mientras realiza la labor.

OBSERVACIONES:

SUSPENDER LA ACTIVIDAD EN CASO DE TORMENTAS ELECTRICAS

Yo, como Autoridad ejecutante he revisado que los controles han sido seguidos y me comprometo a cumplir con todas las normas y recomendaciones de seguridad en el trabajo.

Nombre Ejecutante: Rogelio Gonzalez Firma: Fecha: 06 Sept 25

Nombre HSE: Mary Fernanda Gonzalez Firma: Fecha: 06-sept-25

Powered by CamScanner

PROINGENIARO S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROCESO DE GESTION HSE

LISTA PARA CHEQUEO DE TALADRO ELECTRICO

DILIGENCIADA POR: Osgaberto Gonzalez **PROYECTO:** Solar Attivo

UBICACIÓN: Sonei **SEMANA DEL** 08 **AL** 13 **MES** Sep **AÑO** 25

REFERENCIA Y SERIE: DWE5010 **FABRICANTE:** Dewalt

ITEM	LISTADO	REGISTRO SEMANAL																				
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	Se ha tramitado / diligenciado el permiso de trabajo para realizar la actividad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
2	Se ha realizado charla de seguridad antes de iniciar el trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
3	Existe un AST o Análisis de Riesgo vigente para la tarea y los controles recomendados han sido dispuestos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
4	Se ha señalizado / aislado el área de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
5	El taladro está limpio? (sin grasa, aceite u óxido)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
6	la broca se posiciona recta al mandril y es ajustada correctamente por el mismo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
8	El cable de alimentación eléctrica esta en buen estado? (sin bultos, empalmes, cortaduras, y su temperatura en funcionamiento es normal)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
9	La tarea que se va a realizar permite operar el taladro de manera tal que forme ángulo de 90° con la superficie.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
10	Tiene la broca apropiada para el material que se va a perforar	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
11	El interruptor del taladro es sensible a la presión (se apaga el taladro al soltar el gatillo)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
12	Descarto la presencia de conductores eléctricos o fluidos en el área que se pretende perforar.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
13	Los EPP se encuentran en buen estado? (Gafas, guantes, protectores audivos, proteccion respiratoria)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	V°B°																					

RECOMENDACIONES

· Cuando taladre debe usar el EPP básico (guantes, lentes, tapa oídos).

· Recuerde descartar la presencia de conductores eléctricos o fluidos en el área que se pretende perforar.

· -Si se taladra materiales que generen virutas volátiles se debe usar protección respiratoria y ubicarse de tal forma que no respire las partiículas (Dando la espalda al viento).

· Prevenir lesiones, si usa taladro demoledor recuerde realizar calentamiento muscular y planear pausas activas mientras realiza la labor.

OBSERVACIONES:

SUSPENDER LA ACTIVIDAD EN CASO DE TORMENTAS ELECTRICAS

Yo, como Autoridad ejecutante he revisado que los controles han sido seguidos y me comprometo a cumplir con todas las normas y recomendaciones de seguridad en el trabajo.

Nombre Ejecutante: Osgaberto Gonzalez Firma: [signature] Fecha: 13/9/25

Nombre HSE: Mary Fernanda Gonzalez Firma: [signature] Fecha: 13/9/25

Powered by CamScanner

PROINGENIARO S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROCESO DE GESTION HSE

LISTA PARA CHEQUEO DE TALADRO ELECTRICO

DILIGENCIADA POR: Rigoberto Gonzalez **PROYECTO:** Sky Athens

UBICACIÓN: Sora **SEMANA DEL** 22 **AL** 26 **MES** Sept **AÑO** 25

REFERENCIA Y SERIE: DHE 5010 **FABRICANTE:** Dewalt

ITEM	LISTADO	REGISTRO SEMANAL																				
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
		SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
1	Se ha tramitado / diligenciado el permiso de trabajo para realizar la actividad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
2	Se ha realizado charla de seguridad antes de iniciar el trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
3	Existe un AST o Análisis de Riesgo vigente para la tarea y los controles recomendados han sido dispuestos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
4	Se ha señalizado / aislado el área de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
5	El taladro está limpio? (sin grasa, aceite u óxido)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
6	la broca se posiciona recta al mandril y es ajustada correctamente por el mismo?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
8	El cable de alimentación eléctrica esta en buen estado? (sin bultos, empalmes, cortaduras, y su temperatura en funcionamiento es normal)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
9	La tarea que se va a realizar permite operar el taladro de manera tal que forme ángulo de 90° con la superficie.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
10	Tiene la broca apropiada para el material que se va a perforar	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
11	El interruptor del taladro es sensible a la presión (se apaga el taladro al soltar el gatillo)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
12	Descarto la presencia de conductores eléctricos o fluidos en el área que se pretende perforar.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
13	Los EPP se encuentran en buen estado? (Gafas, guantes, protectores audivos, proteccion respiratoria)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
	V°Bº																					

RECOMENDACIONES

· Cuando taladre debe usar el EPP básico (guantes, lentes, tapa oídos).

· Recuerde descartar la presencia de conductores eléctricos o fluidos en el área que se pretende perforar.

· -Si se taladra materiales que generen virutas volátiles se debe usar protección respiratoria y ubicarse de tal forma que no respire las partiículas (Dando la espalda al viento).

· Prevenir lesiones, si usa taladro demoledor recuerde realizar calentamiento muscular y planear pausas activas mientras realiza la labor.

OBSERVACIONES:

SUSPENDER LA ACTIVIDAD EN CASO DE TORMENTAS ELECTRICAS

Yo, como Autoridad ejecutante he revisado que los controles han sido seguidos y me comprometo a cumplir con todas las normas y recomendaciones de seguridad en el trabajo.

Nombre Ejecutante: Rigoberto Gonzalez Firma: _____ Fecha: 26/09/25

Nombre HSE: Mary Fernanda Gonzalez Firma: _____ Fecha: 26/09/25

Powered by CamScanner

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROCESO DE GESTION HSE

INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES

MES:	Septiembre	**INSPECCIONADO POR:**	Norberto
ACTIVIDAD:	Construccion salon de Aforo		

DESCRIPCIÓN			FECHAS DE DIAS TRABAJADOS													
			DIA 08		DIA 09		DIA 10		DIA 11		DIA 12		DIA 13		DIA	
HERRAMIENTA	**REVISION**	**CANT**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**
Palas	Mango, filos y seguros	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Picas	Mango, filos y punta.															
Barras	Punta, filo y estado general	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Lima	Cabo, tornillos y filos															
Mazeta	Mango y desgaste	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Almádena	Mango y desgaste															
Martillos de uña	Cabo, uña y cabeza															
Serruchos	Cacha, hojilla y dientas															
Palustre	Estado general, mango y pala	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espatula	Estado general, mango y pala	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llana endientada	Mango, desgaste en dientes y estado general															
Llana metálica	Estado general (desgaste)															
Llana Plástica	Estado general (desgaste)															
Sisalla	Tijera y tornillos															
Cinta - metro	Estado (caja y cinta)	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Baldes	Estado general	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Carretilla	Estado de llantas, rines, bugge, ejes.	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Macheta	Estado de cacha y filo															
Puntero	Estado general (desgaste y filos)															
Chapulin de caucho	Estado mango y descaste.															
Paladragraga	Filos, mangos y seguros															
Extensiones	cableado	1														
Destornilladores	estado general (mango desgaste)															
Alicates	Estado general (mango)															
Hombresolos	Estado general (desgaste)															
Tijera	Filos seguros (estado general)															
cuchilas	filos															
Hachas	filos, mangos y seguro															

FIRMA DEL TRABAJADOR

OBSERVACIONES:

PLAN DE ACCION

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO

Powered by CamScanner

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

PROCESO DE GESTION HSE

INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES

MES:	Septiembre	**INSPECCIONADO POR:**	Duqaberto
ACTIVIDAD:	Construcción Salón Atlas - Soacha		

DESCRIPCIÓN			FECHAS DE DIAS TRABAJADOS													
			DIA 22		DIA 23		DIA 24		DIA 25		DIA 26		DIA 27		DIA	
HERRAMIENTA	REVISION	CANT	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Palas	Mango, filos y seguros	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Picas	Mango, filos y punta.															
Barras	Punta, filo y estado general	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Lima	Cabo, tornillos y filos															
Mazeta	Mango y desgaste	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Almádena	Mango y desgaste															
Martillos de uña	Cabo, uña y cabeza															
Serruchos	Cacha, hojilla y dientas															
Palustre	Estado general, mango y pala	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espatula	Estado general, mango y pala	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llana endientada	Mango, desgaste en dientes y estado general															
Llana metálica	Estado general (desgaste)															
Llana Plástica	Estado general (desgaste)															
Sisalla	Tijera y tornillos															
Cinta - metro	Estado (caja y cinta)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Baldes	Estado general	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Carretilla	Estado de llantas, rines, bugge, ejes.	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Macheta	Estado de cacha y filo															
Puntero	Estado general (desgaste y filos)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Chapulin de caucho	Estado mango y descaste.															
Paladragraga	Filos, mangos y seguros															
Extensiones	cableado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Destornilladores	estado general (mango desgaste)															
Alicates	Estado general (mango)															
Hombresolos	Estado general (desgaste)															
Tijera	Filos seguros (estado general)															
cuchilas	filos															
Hachas	filos, mangos y seguro															

FIRMA DEL TRABAJADOR

HSE

OBSERVACIONES:

PLAN DE ACCION

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO

Powered by CamScanner

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	William Enrique Cortes Díaz		
CEDULA:	17.348.699	CARGO	Director de Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalón (Jeans)	1	08/08/2025	
3	Buso	1	08/08/2025	
4	Mascarilla	1	08/08/2025	
5	Gafas de protección Solar	1	08/08/2025	
6	Protectores Auditivos	1	08/08/2025	
7	Botas de Seguridad	1	08/08/2025	
8	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Cristhian Javier Guerra Díaz		
CEDULA:	86.075.316	CARGO	Residente de Obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalon (Jeans)	1	08/08/2025	
3	Buso	1	08/08/2025	
4	Guantes de Vaqueta	1	08/08/2025	
5	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
6	Mascarilla	1	08/08/2025	
7	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
8	Protectores Auditivos	1	08/08/2025	
9	Botas de Seguridad	1	08/08/2025	
10	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 86 075 316.

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Mary Fernanda Gonzales Aranguren		
CEDULA:	1.118.543.940	CARGO	Profesional H.S

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalón (Jeans)	1	08/08/2025	
3	Buso	2	08/08/2025	
4	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
5	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
6	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
7	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzale2 Aranguren	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1.118.543.940

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Pedro Antonio Cara Benavides		
CEDULA:	74.080.289	CARGO	Tecnico Electrico

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalones (Jeans)	1	08/08/2025	
3	Buso	1	08/08/2025	
4	Capuchón	1	08/08/2025	
5	Guantes de Boqueta	1	08/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 74080289

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	5/09/2025	PROYECTO	
NOMBRE:	Victor Rodrigo Garzon Peña		
CEDULA:	3.169.824	CARGO	Tecnico electricista

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Pantalon	1	5/09/25	
2	Casco	1	5/09/25	
3	Buzo	1	5/09/25	
4	Capuchon	1	5/09/25	
5	Guantes de Precisión	1	5/09/25	
6	Tapa Oidos	1	5/09/25	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez	CEDULA No.	1.118.813.940
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	5/09/2025	PROYECTO	
NOMBRE:	Jose Alberto Mesa Fernandez		
CEDULA:	1.118.550.945	CARGO	Tecnico electricista

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Pantalon	1	5/09/25	
2	Casco	1	5/09/25	
3	Buzo	1	5/09/25	J. A. Mesa F.
4	Capuchon	1	5/09/25	
5	Guantes de Precisión	1	5/09/25	
6	Tapa Oidos	1	5/09/25	Jose

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO: Jose A Mesa F

CEDULA No: 1'118.550.945

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	4/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Javier Alberto Perez Rivera		
CEDULA:	1.115.913.998	CARGO	Apoyo Logistico, Conductor

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	4/08/2025	
2	Pantalon (Jeans)	2	4/08/2025	
3	Buso	3	4/08/2025	
4	Capuchon	1	4/08/2025	
5	Guantes de Vaqueta	1 par	4/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1 Par	4/08/2025	
7	Mascarilla	1	4/08/2025	
8	Gafas	1	4/08/2025	
9	Protectores Auditivos	1	4/08/2025	
10	Botas de Seguridad	1	4/08/2025	
11	Botas de caucho	1	4/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1.115.913.998

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	22 de Septiembre de 2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Jhojan Daniel Ponare Inocencio		
CEDULA:	1.006.531.935	CARGO	Ayudante

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Pantalon	1	22/09/2025	Jhojan Ponare
2	Casco	1	22/09/2025	Jhojan Ponare
3	Buzo	1	22/09/2025	Jhojan Ponare
4	Capuchon	1	22/09/2025	Jhojan Ponare
5	Guantes de Precisión	1	22/09/2025	Jhojan Ponare
6	Tapa Oidos	1	22/09/2025	Jhojan Ponare

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Prof. SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO: Jhojan Ponare

CEDULA No: 1006.531.935

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Dagoberto Gonzalez Millán		
CEDULA:	79.825.233	CARGO	Maestro de Obra Civil

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalones (Jeans)	2	08/08/2025	
3	Buso	3	08/08/2025	
4	Capuchón	1	08/08/2025	
5	Guantes de Baqueta	1	08/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1.118.543.949
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 79.825.233

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	**PROYECTO**	Alturas
NOMBRE:	Luis Alfonso Adan Rodriguez		
CEDULA:	74.858.581	**CARGO**	Oficial de Obra Civil

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalones (Jeans)	2	08/08/2025	
3	Buso	3	08/08/2025	
4	Capuchón	1	08/08/2025	
5	Guantes de Baqueta	1	08/08/2025	LUIS ALFONSO adanRO.
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	**CEDULA No.**	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

LUIS ALFONSO adanRO

CEDULA No: 74 858 581.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	**PROYECTO**	Alturas
NOMBRE:	Jorge Leonardo Rincon Rincon		
CEDULA:	1.118.542.551	**CARGO**	Ayudante de Obra Civil

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalones (Jeans)	2	08/08/2025	
3	Buso	3	08/08/2025	
4	Capuchon	1	08/08/2025	
5	Guantes de Baqueta	1	08/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	**CEDULA No.**	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1118.542.551.

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Alirio Urbano Gomez		
CEDULA:	74.812.650	CARGO	Ayudante de Obra Civil

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	8/8/25	
2	Pantalones (Jeans)	1	8/8/25	
3	Buso	3	8/8/25	
4	Capuchon	1	8/8/25	
5	Guantes de Vaqueta	1	8/8/25	
6	Guantes de Nitrilo	1	8/8/25	ALIRIO URBANO GO
7	Mascarilla	3	8/8/25	
8	Gafas de Protección Solar	1	8/8/25	
9	Protectores Auditivos	4	8/8/25	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	8/8/25	
11	Botas de Caucho	1	8/8/25	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	MARY FERNANDA	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	PROFESIONAL H/S COORDINADORA ALTURAS	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

ALIRIO URBANO GO

CEDULA No: 74.812.650

PROINGENIARQ S.A.S Proyectos de Ingeniería y Arquitectura	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	John Jairo Gamboa Castro		
CEDULA:	1.115.910.926	CARGO	Oficial Ornamentador

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalón (Jeans)	2	08/08/2025	
3	Buso	3	08/08/2025	
4	Capuchón	1	08/08/2025	
5	Guantes de Baqueta	1	08/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1118.543.940
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1115 910 926.

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Dimerson Elian Romero		
CEDULA:	1006.496.945	CARGO	Ayudante Ornamentación

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalón (Jeans)	2	08/08/2025	
3	Buso	3	08/08/2025	
4	Capuchón	1	08/08/2025	Dimerson Elian
5	Guantes de Baqueta	1	08/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1118.543.990
CARGO	Profesional H.S	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Dimerson Elian

CEDULA No: 1006496945

PROINGENIARQ S.A.S
Proyectos de Ingeniería y Arquitectura

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

FECHA:	08/08/2025	PROYECTO	Alturas
NOMBRE:	Jairo Andres Salguero Villasana		
CEDULA:	1006.558.586	CARGO	Ayudante Ornamentación

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPI ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	1	08/08/2025	
2	Pantalón (Jeans)	2	08/08/2025	
3	Buso	3	08/08/2025	
4	Capuchon	1	08/08/2025	Jairo Andres Salguero
5	Guantes de Baqueta	1	08/08/2025	
6	Guantes de Nitrilo	1	08/08/2025	
7	Mascarilla	1	08/08/2025	
8	Gafas de Protección Solar	1	08/08/2025	
9	Protectores Auditivos de Inserción	1	08/08/2025	
10	Botas de Seguridad Punta de Acero	1	08/08/2025	
11	Botas de Caucho	1	08/08/2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Mary Fernanda Gonzalez Aranguren	CEDULA No.	1.118.543.940
CARGO	Profesional H.S.	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI. El presente compromiso quedará archivado, como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de PROINGENIARQ S.A.S.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS Y LEE EL COMPROMISO:

Jairo Andres Salguero.

CEDULA No: 1006 558 586.

Yopal Casanare, octubre 16 de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, SEDE YOPAL
La Ciudad

REF: CONTRATO No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025.

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.

ASUNTO: CERTIFICACION

Cordial saludo, en marco de la ejecución de las actividades y como contratista ejecutor certificamos mediante el siguiente documento porque a la fecha no se ha generado un ACTA DE COBRO PARCIAL para el contrato de obra No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025, cuyo objeto es *CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE*.

En marco de las actividades contratadas para la ejecución del *contrato No:* No: CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025 cuyo objeto es *CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE,* y en pleno uso de mis facultades. Yo CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ como representante legal de la empresa **PROINGENIARQ S.A.S**. con Nit: 901.388.628-9; y BAJO LA GRAVEDAD Y RESPONSABILIDAD DE JURAMENTO, asumo toda la responsabilidad de la veracidad del presente escrito, y en donde certificamos que a la fecha no se ha cobrado un valor de

un acta parcial ya que según la minuta del contrato cuando se llegue al 50% del avance de ejecución del contrato se puede realizar un cobro parcial, y es así que a la fecha al no llevar ese porcentaje no se ha podido cobrar algún pago parcial.

De acuerdo a lo anterior estaremos altamente agradecidos.

Atentamente,

Firma_____

CRISTHIAN JAVIER GUERRA DÍAZ
Proingeniarq S.A.S. R/L: